

**CUENTAS ANUALES
DE LOS CONSORCIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

CONSORCIOS

Consortio de Transportes del Área de Zaragoza

CONSORCIO DE TRANSPORTE DEL ÁREA DE ZARAGOZA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2017

JUNTO CON EL

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Emitido por CGM Auditores, S.L.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0515

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES DE ACUERDO CON NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA

A la Asamblea General de CONSORCIO DE TRANSPORTES DEL ÁREA DE ZARAGOZA, por encargo de la Comisión Ejecutiva:

Informe sobre la cuenta general

Opinión

Hemos auditado la cuenta general adjunta de la entidad CONSORCIO DE TRANSPORTES DEL ÁREA DE ZARAGOZA que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2017, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, la cuenta general adjunta expresa, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera del CONSORCIO DE TRANSPORTES DEL ÁREA DE ZARAGOZA a 31 de diciembre de 2017, así como de los resultados de sus operaciones y la liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera pública que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de la cuenta general* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del International Ethics Standards Board for Accountants (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otras cuestiones

La cuenta general adjunta se ha preparado de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicado por la entidad, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta. Este trabajo no tiene la naturaleza de auditoría de cuentas anuales regulada en la Ley de Auditoría de Cuentas ni está sujeto a la misma, sino que la cuenta general adjunta ha sido auditada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidad de la Comisión Ejecutiva en relación con la cuenta general

La Comisión Ejecutiva es responsable de la preparación de la cuenta general de forma que exprese la imagen fiel de conformidad con el marco normativo de información financiera pública aplicable a la entidad (véase nota 2), y del control interno que la Comisión Ejecutiva considere necesario para permitir la preparación de la cuenta general libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de la cuenta general, la Comisión Ejecutiva es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de gestión continuada excepto si la Comisión Ejecutiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de la cuenta general

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que la cuenta general en su conjunto está libre de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en la cuenta general.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en la cuenta general, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Comisión ejecutiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Comisión ejecutiva, del principio contable de gestión continuada y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en la cuenta general o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de la cuenta general incluida la información revelada, y si la cuenta general representa las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

CGM AUDITORES, S.L.



Fdo.: Francisco Javier Gabás Gracia
Zaragoza, 16 de junio de 2018

17127469J JOSÉ
LUIS CASAO (R:
B50072537)

Firmado digitalmente por 17127469J JOSÉ LUIS CASAO
(R: B50072537)
Número de reconocimiento (CNO): 2.5.4.13-Ref:ASAT/
ASATO196/PUESTO 148248/22072016092843,
SerialNumber=0033, 17127469J, givenName=JOSÉ,
LUIS, sn=CASAO BARRADO, ou=17127469J JOSÉ LUIS
CASAO (R: B50072537), 2.5.4.97-VATES-B50072537,
o=CGM AUDITORES S.L., c=ES
Fecha: 2018.06.16 18:10:08 +02'00'



CGM AUDITORES, S. L.

2018 Núm.08/18/01263

COPIA

D^a Lorena Cajal Escartín, en calidad de Secretaria del Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza, en virtud de la designación efectuada en la sesión de la Asamblea General celebrada el 20 de junio de 2017, y en desarrollo de mis atribuciones,

CERTIFICO:

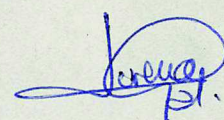
Que la Comisión Ejecutiva de este Consorcio, en sesión ordinaria de fecha 26 de abril de 2018, acordó, en el punto tercero del Orden del Día, y por unanimidad de los miembros presentes, formular las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2017 en los términos y con la documentación que consta en el expediente correspondiente, presentado a la Comisión y que se incorpora como Anexo a este certificado.

Y para que conste, de acuerdo con la facultad reconocida en el artículo 16 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se extiende el presente certificado haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Zaragoza a 15 de junio de 2018.

VºBº EL PRESIDENTE


D. José Luis Soro Domingo

LA SECRETARIA


D Lorena Cajal Escartín



CUENTA GENERAL

Ejercicio 2017

Balance

Ejercicio: **2017**
 Importe: **euros**
 A Fecha: **31/12/2017**

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		170.748,63	72.360,91		A) PATRIMONIO NETO		633.958,69	261.217,78
200, (280), (290)	I.- Inmovilizado intangible	6	8.280,35	17.400,09	100, 101	I.- Patrimonio		0,00	0,00
	II.- Inmovilizado material	5	162.426,02	54.918,56		II.- Patrimonio generado		633.958,69	261.217,78
210, 211, (2810), (2811), (2910), (2911), (2990), (2991)	1. Terrenos y construcciones	5	58.715,54	0,00	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		261.217,78	357.619,79
212, (2812), (2912), (2992)	2. Infraestructuras		0,00	0,00	129	2.- Resultado del ejercicio		372.740,91	-96.402,01
213, (2813), (2913), (2993)	3. Bienes del patrimonio histórico		0,00	0,00	13	III.- Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados		0,00	0,00
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	4. Otro inmovilizado material	5	97.321,67	41.816,45		B) PASIVO NO CORRIENTE		4.656,68	849,50
230	5. Inmovilizado material en curso y anticipos	5	6.388,81	13.102,11	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
	III.- Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00		II.- Deudas a largo plazo	11.2	4.656,68	849,50
22, (282), (292)	1. Terrenos y construcciones		0,00	0,00	170, 177	1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
231	2. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00	0,00	178, 179, 18	2. Otras deudas	11.2	4.656,68	849,50
	IV.- Patrimonio público del suelo		0,00	0,00	172	III.- Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	0,00
240, 241, (2840), (2841), (2930), (2931)	1.- Terrenos y construcciones		0,00	0,00		C) PASIVO CORRIENTE		1.627.373,96	1.388.269,88
243	2. En curso y anticipos		0,00	0,00	58	I.- Provisiones a corto plazo	10	285.546,49	267.026,98
249, (2849), (2939)	3. Otro patrimonio público del suelo		0,00	0,00		II.- Deudas a corto plazo		0,00	1.580,58
	V.- Inversiones financieras a largo plazo	7, 11.1	42,26	42,26	520, 521, 527	1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
260, (269), (294)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00	528, 529, 560	2. Otras deudas		0,00	1.580,58

Balance

Ejercicio: **2017**
 Importe: **euros**
 A Fecha: **31/12/2017**

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
261, 262, 266, 267, (295), (296), 268, 27, (298)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00		III.- Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo		1.330.141,66	1.110.154,16
	3. Otras inversiones financieras	7, 11.1	42,26	42,26	40	1. Acreedores por operaciones presupuestarias		42.619,14	442.507,16
265, (297)	VI.- Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00	0,00	41, 522, 554, 559	2. Otras cuentas a pagar		1.273.137,03	655.185,36
	B) ACTIVO CORRIENTE		2.095.240,70	1.577.976,25	475, 476, 477	3. Administraciones públicas	11.2	14.385,49	12.461,64
	I.- Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo		736.144,13	1.145.629,56	452, 453, 456, 457	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	0,00
43, (4900)	1. Deudores por operaciones presupuestarias		533.231,26	1.043.355,42	485, 568	IV.- Ajustes por periodificación		11.685,81	9.508,16
44, (4901), 550, 555, 558	2. Otras cuentas a cobrar		197.802,68	96.342,94					
470, 471, 472	3. Administraciones públicas	11.1	5.110,19	5.931,20					
450, 451, 454, 455, 458	4. Deudores por administración de recursos de otros entes públicos		0,00	0,00					
	II.- Inversiones financieras a corto plazo	11.1	2.160,00	2.352,32					
540, (549), (594)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00					
541, 542, 546, 547, (595), (596)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00					
545, 548, 565, (598)	3. Otras inversiones financieras	11.1	2.160,00	2.352,32					
480, 567	III.- Ajustes por periodificación		0,00	0,00					
	IV.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	1.356.936,57	429.994,37					
577	1. Activos líquidos equivalentes		0,00	0,00					
556, 557, 570, 571, 573, 574, 575	2. Tesorería	8	1.356.936,57	429.994,37					
TOTAL ACTIVO (A + B)			2.265.989,33	1.650.337,16	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)			2.265.989,33	1.650.337,16

Cuenta del Resultado Económico Patrimonial

 Ejercicio: **2017**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2017**

Nº Cuenta		Notas en memoria	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
	1. Ingresos tributarios y urbanísticos		0,00	0,00
72, 73	a) Impuestos		0,00	0,00
740, 742	b) Tasas		0,00	0,00
744	c) Contribuciones especiales		0,00	0,00
745, 746	d) Ingresos urbanísticos		0,00	0,00
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		2.515.461,81	2.171.760,63
	a) Del ejercicio		2.513.406,02	2.171.760,63
750	a.1) Transferencias	9.1	2.127.659,55	1.700.140,75
751	a.2) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		385.744,17	471.619,88
752	a.3) Subvenciones para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		2,30	0,00
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	0,00
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		2.055,79	0,00
741			0,00	0,00
	3. Prestación de servicios		0,00	0,00
780, 781, 782, 783, 784	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	0,00
777	5. Otros ingresos de gestión ordinaria		216.924,80	179.705,91
795	6. Excesos de provisiones		0,00	12.310,20
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)		2.732.386,61	2.363.776,74
(64)	7. Gastos de personal		-316.467,34	-270.456,26
(65)	8. Transferencias y subvenciones concedidas		-1.519.346,84	-1.803.194,65
	9. Otros gastos de gestión ordinaria		-483.083,52	-363.626,24
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-482.530,29	-363.307,31
(63), (676)	b) Tributos y otros		-553,23	-318,93
(68)	10. Amortización del inmovilizado		-39.715,98	-23.049,13
	B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10)		-2.358.613,68	-2.460.326,28
	I.- Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		373.772,93	-96.549,54
(690), (691), (692), (693), 790, 791, 792, 793, 799, (670), 770	11. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero		-1.032,02	-142,26
	a) Deterioro de valor		0,00	0,00
	b) Bajas y enajenaciones		-1.032,02	-142,26
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	0,00
	12. Otras partidas no ordinarias		0,00	0,00
775, 778	a) Ingresos		0,00	0,00
(678)	b) Gastos		0,00	0,00
	II. Resultado de las operaciones no financieras (I+11+12)		372.740,91	-96.691,80
760	13. Ingresos financieros		0,00	289,79
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
761, 769	b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras		0,00	289,79
	14. Gastos financieros		0,00	0,00
(662), (669)	a) Por deudas		0,00	0,00
785, 786, 787, 788, 789	b) Gastos financieros imputados al activo		0,00	0,00
(664), 764	15. Variación del valor razonable en activos financieros		0,00	0,00
(665), (667), (696), (697), (698), 765, 796, 797, 798	16. Deterioro del valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		0,00	0,00
755, 756	17. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	0,00
	III.- Resultado de las operaciones financieras (13+14+15+16+17)		0,00	289,79
	IV.- Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		372.740,91	-96.402,01
	+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior		0,00	0,00
	Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV + Ajustes)		0,00	-96.402,01

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

 Ejercicio: **2017**
1.- Estado total de cambios en el patrimonio neto

 Importe: **euros**

 A fecha: **31/12/2017**

	Notas en memoria	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Subv. recibidas	TOTAL
A. Patrimonio neto al final de ejercicio 2016		0,00	261.217,78	0,00	261.217,78
B. Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores		0,00	0,00	0,00	0,00
C. Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio 2017 (A+B)		0,00	261.217,78	0,00	261.217,78
D. Variación del patrimonio neto en el ejercicio 2017		0,00	372.740,91	0,00	372.740,91
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	372.740,91	0,00	372.740,91
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio		0,00	0,00	0,00	0,00
E. Patrimonio neto al final del ejercicio 2017 (C+D)		0,00	633.958,69	0,00	633.958,69

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

 Ejercicio: **2017**
2.- ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

 Importe: **euros**

 A fecha: **31/12/2017**

	Notas en memoria	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
1. Aportación patrimonial dineraria		0,00	0,00
2. Aportación de bienes y derechos		0,00	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros		0,00	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Ejercicio: **2017**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2017**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
4412.10100	Retribuciones básicas	51.005,00	0,00	51.005,00	51.005,04	51.005,04	51.005,04	0,00	-0,04
4412.10101	Retribuciones complementarias	10.303,01	0,00	10.303,01	10.000,00	10.000,00	10.000,00	0,00	303,01
4412.13100	Retribuciones del personal laboral temporal	184.393,64	0,00	184.393,64	183.580,33	183.580,33	183.580,33	0,00	813,31
4412.16000	Seguridad Social	70.887,08	0,00	70.887,08	70.635,81	70.635,67	64.764,50	5.871,17	251,41
4412.16200	Formación y perfeccionamiento del personal	2.000,00	0,00	2.000,00	1.246,30	1.246,30	1.246,30	0,00	753,70
4412.20200	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	12.524,00	0,00	12.524,00	14.614,36	12.546,84	12.546,84	0,00	-22,84
4412.21300	Reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	2.500,00	0,00	2.500,00	1.028,58	1.028,58	1.028,58	0,00	1.471,42
4412.21400	Reparaciones, mantenimiento y conservación de elementos de transporte	400,00	0,00	400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	400,00
4412.22000	Material de oficina ordinario no inventariable	500,00	0,00	500,00	408,87	408,87	408,87	0,00	91,13
4412.22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.000,00	0,00	1.000,00	926,60	926,60	926,60	0,00	73,40
4412.22002	Material informático no inventariable	1.500,00	0,00	1.500,00	1.978,09	1.878,09	1.878,09	0,00	-378,09
4412.22100	Energía eléctrica	4.000,00	0,00	4.000,00	1.596,71	1.596,71	1.596,71	0,00	2.403,29
4412.22101	Agua	100,00	0,00	100,00	55,70	55,70	38,89	16,81	44,30
4412.22103	Combustibles y carburantes	500,00	0,00	500,00	233,81	233,81	233,81	0,00	266,19
4412.22110	Productos de limpieza y aseo	300,00	0,00	300,00	840,26	840,26	840,26	0,00	-540,26
4412.22199	Otros suministros	6.000,00	0,00	6.000,00	11.284,10	11.284,10	11.284,10	0,00	-5.284,10
4412.22200	Servicios de Telecomunicaciones	4.527,00	0,00	4.527,00	4.128,85	4.128,85	4.128,85	0,00	398,15
4412.22201	Postales	400,00	0,00	400,00	289,69	289,69	289,69	0,00	110,31

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Ejercicio: **2017**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2017**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
4412.22204	Sistema de comunicación red autobuses	3.000,00	0,00	3.000,00	1.808,01	1.808,01	1.808,01	0,00	1.191,99
4412.22300	Transportes	100,00	0,00	100,00	241,85	241,85	241,85	0,00	-141,85
4412.22400	Primas de seguros	1.200,00	0,00	1.200,00	1.023,45	1.023,45	1.023,45	0,00	176,55
4412.22502	Tributos de las Entidades locales	800,00	0,00	800,00	297,71	297,71	248,19	49,52	502,29
4412.22601	Atenciones protocolarias y representativas	2.000,00	0,00	2.000,00	622,36	622,36	622,36	0,00	1.377,64
4412.22602	Publicidad. Gastos de divulgación y promoción	16.000,00	0,00	16.000,00	3.251,91	3.251,91	3.251,91	0,00	12.748,09
4412.22603	Publicación en Diarios Oficiales	1.000,00	0,00	1.000,00	3.990,06	3.990,06	3.990,06	0,00	-2.990,06
4412.22605	Cuotas afiliación a asociaciones y organismos	4.000,00	0,00	4.000,00	3.934,77	3.934,77	3.934,77	0,00	65,23
4412.22606	Reuniones, conferencias y cursos	2.000,00	0,00	2.000,00	379,00	379,00	379,00	0,00	1.621,00
4412.22608	Información en postes y marquesinas	2.000,00	0,00	2.000,00	3.297,73	2.528,17	2.528,17	0,00	-528,17
4412.22610	Usos bonos CTAZ	208.000,00	52.048,42	260.048,42	230.527,80	161.052,36	161.052,36	0,00	98.996,06
4412.22699	Otros gastos diversos	2.100,00	0,00	2.100,00	2.846,47	2.846,47	2.846,47	0,00	-746,47
4412.22700	Limpieza y aseo	7.300,00	0,00	7.300,00	7.814,13	7.814,13	7.814,13	0,00	-514,13
4412.22706	Estudios y trabajos técnicos	96.251,23	34.376,43	130.627,66	128.766,56	85.710,73	85.710,73	0,00	44.916,93
4412.22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	146.341,18	2.268,75	148.609,93	140.846,60	122.525,44	122.525,44	0,00	26.084,49
4412.23010	Dietas	200,00	0,00	200,00	10,95	10,95	10,95	0,00	189,05
4412.23020	Del personal no directivo	300,00	0,00	300,00	209,55	209,55	209,55	0,00	90,45
4412.23110	Locomoción	800,00	0,00	800,00	1.335,54	1.335,54	1.335,54	0,00	-535,54
4412.23120	Del personal no directivo	800,00	0,00	800,00	785,44	785,44	785,44	0,00	14,56
4412.24000	Gastos de publicaciones	5.000,00	0,00	5.000,00	1.312,68	1.312,68	1.312,68	0,00	3.687,32

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Ejercicio: **2017**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2017**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
4412.46200	Aportación a Ayto. Zaragoza. Transbordos suburbano/urbano tarjeta Interbús	0,00	267.026,98	267.026,98	267.026,98	267.026,98	230.345,34	36.681,64	0,00
4412.46201	Aportación a Ayto. Zaragoza Red recargas tarjeta unificada (en pruebas)	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
4412.47900	Aportaciones a operadores de transporte regulados por Convenio	1.450.070,55	358.825,42	1.808.895,97	1.540.275,20	1.028.943,12	1.028.943,12	0,00	779.952,85
4412.60900	Bienes destinados al uso general	69.250,00	19.626,20	88.876,20	71.722,44	46.163,38	46.163,38	0,00	42.712,82
4412.62200	Reforma oficinas	68.000,00	0,00	68.000,00	70.687,21	70.687,21	70.687,21	0,00	-2.687,21
4412.62201	Edificios y otras construcciones	79.738,62	0,00	79.738,62	3.993,05	3.993,05	3.993,05	0,00	75.745,57
4412.62300	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	1.733,00	1.733,00	1.733,00	0,00	-1.733,00
4412.62500	Mobiliario	5.000,00	0,00	5.000,00	9.386,45	9.386,45	9.386,45	0,00	-4.386,45
4412.62600	Equipos para procesos de información	3.000,00	0,00	3.000,00	3.950,44	3.950,44	3.950,44	0,00	-950,44
4412.62601	Equipos para procesos de información. SAE, billeteaje	53.000,00	0,00	53.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	53.000,00
4412.64100	Gastos en aplicaciones informáticas	123.300,00	0,00	123.300,00	18.716,19	3.222,19	3.222,19	0,00	120.077,81
4412.77000	Transferencias de capital a empresas privadas	130.000,00	0,00	130.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	130.000,00
Total		2.834.891,31	734.172,20	3.569.063,51	2.874.646,63	2.188.471,84	2.145.852,70	42.619,14	1.380.591,67

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR VINCULACIÓN JURÍDICA

 Ejercicio: **2017**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2017**

Vinculación Jurídica	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
1	Gastos divulgación y promoción	16.000,00	0,00	16.000,00	3.251,91	3.251,91	3.251,91	0,00	12.748,09
2	Gastos de reuniones y conferencias	2.000,00	0,00	2.000,00	379,00	379,00	379,00	0,00	1.621,00
3	Gastos destinados a atenciones protocolarias y representativas	2.000,00	0,00	2.000,00	622,36	622,36	622,36	0,00	1.377,64
4	Subvenciones a operadores de transporte regulados por Convenio	1.450.070,55	358.825,42	1.808.895,97	1.540.275,20	1.028.943,12	1.028.943,12	0,00	779.952,85
4412.10	Artículo 10	61.308,01	0,00	61.308,01	61.005,04	61.005,04	61.005,04	0,00	302,97
4412.131	Concepto 131	184.393,64	0,00	184.393,64	183.580,33	183.580,33	183.580,33	0,00	813,31
4412.16	Artículo 16	72.887,08	0,00	72.887,08	71.882,11	71.881,97	66.010,80	5.871,17	1.005,11
7	Usos bonos CTAZ	208.000,00	52.048,42	260.048,42	230.527,80	161.052,36	161.052,36	0,00	98.996,06
4412.2	Capítulo 2	305.443,41	36.645,18	342.088,59	335.907,12	271.593,05	271.526,72	66,33	70.495,54
4412.6	Capítulo 6	401.288,62	19.626,20	420.914,82	180.188,78	139.135,72	139.135,72	0,00	281.779,10
5	Aportación a Ayto. Zaragoza red recargas tarjeta unificada en pruebas	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
6	Transferencias de capital a empresas privadas	130.000,00	0,00	130.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	130.000,00
2017.4412.46200	Aportación a Ayto. Zaragoza. Transbordos suburbano/urbano tarjeta Interbús	0,00	267.026,98	267.026,98	267.026,98	267.026,98	230.345,34	36.681,64	0,00
Total		2.834.891,31	734.172,20	3.569.063,51	2.874.646,63	2.188.471,84	2.145.852,70	42.619,14	1.380.591,67

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Ejercicio: **2017**

Importe: **euros**

A fecha: **31/12/2017**

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos Pendientes de Cobro	Exceso/ Defecto Previsión
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos							
36000	Ventas tarjetas CTAZ	8.000,00	0,00	8.000,00	9.365,28	0,00	0,00	9.365,28	9.365,28	0,00	1.365,28
36001	Ventas de abonos de transporte	210.000,00	0,00	210.000,00	201.681,82	355,10	0,00	201.326,72	201.326,72	0,00	-8.673,28
36002	Ventas usos red aparcamientos seguros	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-300,00
39900	Otros ingresos diversos	0,00	0,00	0,00	4.503,60	0,00	0,00	4.503,60	2.253,60	2.250,00	4.503,60
45080	Transferencias corrientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000,00	500.000,00	500.000,00	0,00
46100	Transferencias corrientes de Diputaciones	127.659,57	0,00	127.659,57	127.659,57	0,00	0,00	127.659,57	127.659,57	0,00	0,00
46200	Transferencias corrientes de Ayuntamiento de Zaragoza	865.086,82	0,00	865.086,82	865.086,82	0,00	0,00	865.086,82	865.000,00	86,82	0,00
46201	Aportaciones de Ayuntamientos. Convenios reordenación servicios	472.704,11	0,00	472.704,11	326.739,11	38.058,53	0,00	288.680,58	270.258,60	18.421,98	-184.023,53
46202	Transferencias corrientes de Ayuntamientos con población inferior a 1000 habitantes	4.425,46	0,00	4.425,46	4.425,46	0,00	0,00	4.425,46	4.425,46	0,00	0,00
46203	Aportaciones de Ayuntamientos. Convenios elaboración PMUS	15.927,63	0,00	15.927,63	6.852,63	0,00	0,00	6.852,63	0,00	6.852,63	-9.075,00
46204	Transferencias corrientes del resto de Ayuntamientos	130.487,72	0,00	130.487,72	130.487,70	0,00	0,00	130.487,70	125.356,24	5.131,46	-0,02
52000	Intereses de depósitos	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-300,00
87000	Para gastos generales	0,00	734.172,20	734.172,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-734.172,20
Total Presupuesto		2.834.891,31	734.172,20	3.569.063,51	2.676.801,99	38.413,63	0,00	2.638.388,36	2.105.645,47	532.742,89	-930.675,15

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. Resultado Presupuestario

Ejercicio: **2017**

Importe: **euros**

A fecha: **31/12/2017**

Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	2.638.388,36	2.049.336,12		589.052,24
b) Operaciones de capital	0,00	139.135,72		-139.135,72
1. Total Operaciones no financieras (a + b)	2.638.388,36	2.188.471,84		449.916,52
c) Activos Financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos Financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total Operaciones financieras (c + d)	0,00	0,00		0,00
I.- RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	2.638.388,36	2.188.471,84		449.916,52
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			734.172,20	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			224,39	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			4.796,84	
II.- TOTAL AJUSTES (II = 3 + 4 - 5)			729.599,75	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I + II)				1.179.516,27

MEMORIA

2017

1. Organización y actividad.

1.1. Norma de creación de la entidad

El Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza se constituye mediante Convenio de Colaboración Interadministrativa de fecha 12 de diciembre de 2006, publicado en el Boletín Oficial de Aragón por Orden de 5 de enero de 2007, del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

El Consorcio de Transportes se constituye al amparo de lo establecido en los artículos 218 y 219 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, los artículos 57 y 87 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás normativa de general aplicación.

Constituye una entidad pública de carácter asociativo, dotada de personalidad jurídica propia, independiente de la de sus miembros, con patrimonio propio, administración autónoma y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Está integrado por las siguientes Administraciones:

- Diputación General de Aragón
- Diputación Provincial de Zaragoza
- Ayuntamiento de Alagón
- Ayuntamiento de Alfajarín
- Ayuntamiento de Botorrita
- Ayuntamiento de El Burgo de Ebro
- Ayuntamiento de Cadrete
- Ayuntamiento de Cuarte de Huerva
- Ayuntamiento de Figueruelas
- Ayuntamiento de Fuentes de Ebro
- Ayuntamiento de Jaulín
- Ayuntamiento de La Joyosa
- Ayuntamiento de María de Huerva
- Ayuntamiento de Mediana de Aragón
- Ayuntamiento de Mozota
- Ayuntamiento de Muel
- Ayuntamiento de La Muela
- Ayuntamiento de Nuez de Ebro
- Ayuntamiento de Osera de Ebro
- Ayuntamiento de Pastriz
- Ayuntamiento de Pina de Ebro
- Ayuntamiento de Pinseque

- Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén
- Ayuntamiento de San Mateo de Gállego
- Ayuntamiento de Sobraduel
- Ayuntamiento de Torres de Berrellén
- Ayuntamiento de Utebo
- Ayuntamiento de Villafranca de Ebro
- Ayuntamiento de Villamayor
- Ayuntamiento de Villanueva de Gállego
- Ayuntamiento de Zaragoza
- Ayuntamiento de Zuera

1.2. Actividad principal de la entidad, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación.

El Consorcio de Transportes tiene por objeto articular la cooperación económica, técnica y administrativa entre las entidades consorciadas, así como, en su caso, con la Administración General del Estado, a fin de coordinar, en su ámbito territorial, el ejercicio de las competencias que les correspondan en materia de planificación, creación, coordinación y gestión de infraestructuras y servicios de transporte y, en general, la realización de las funciones que le sean encomendadas por las Administraciones que lo integran.

El Consorcio de Transportes se rige por sus Estatutos, aprobados mediante Convenio de Colaboración Interadministrativa de fecha 12 de diciembre de 2006 y publicados en el Boletín Oficial de Aragón de 29 de enero de 2007 como Anexo a la mencionada Orden de 5 de enero de 2007, del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

A la fecha de cierre se encuentra pendiente de publicación en el Boletín Oficial de Aragón la modificación de los Estatutos del Consorcio de Transportes, aprobada inicialmente por acuerdos de la Asamblea General de fechas 12 de diciembre de 2016 y 23 de enero de 2017, y con carácter definitivo por acuerdo de la Asamblea General de fecha 20 de junio de 2017. Dicha publicación se ha producido el día 9 de abril de 2018, entrando en vigor el día 10 de abril de 2018.

Las menciones que se hacen en esta Memoria a los Estatutos del Consorcio se refieren al texto vigente a la fecha de cierre del ejercicio 2017.

El régimen jurídico de los actos del Consorcio de Transportes es el establecido con carácter general por las disposiciones que regulan el procedimiento administrativo de las Administraciones Públicas (art. 29 de los Estatutos).

El Consorcio está sometido al régimen de contratación de las Administraciones Públicas (art. 39 de los Estatutos).

De acuerdo con sus Estatutos, el Consorcio de Transportes formulará y rendirá sus cuentas anuales de acuerdo con los principios y normas del régimen de contabilidad pública, que se ajustará a lo establecido en la legislación de las Administraciones Públicas (art. 36 de los Estatutos). En virtud de ello, las cuentas anuales del ejercicio 2017 se formulan según el régimen de Contabilidad Pública recogido en las normas

establecidas en la Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo simplificado de contabilidad local y se modifica la Instrucción del modelo básico de contabilidad local, aprobada por Orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre.

Los Estatutos establecen también que el control de carácter financiero del Consorcio se ejercerá mediante procedimientos de auditoría que sustituyen a la intervención previa de las operaciones correspondientes y tienen por objeto comprobar su funcionamiento económico-financiero. Dichas auditorías se realizarán bajo la dirección de un interventor, funcionario público de una de las Administraciones consorciadas, designado por la Asamblea General, pudiendo ser auxiliado por empresa externa (art. 38 de los Estatutos).

1.3. Descripción de las principales fuentes de ingresos.

Las fuentes de financiación del Consorcio de Transportes en el ejercicio 2017 son las siguientes:

Fuente de financiación	Derechos reconocidos netos	% s/ total
Ventas de tarjetas Interbus	9.365,28 €	0,35%
Ventas de abonos multiviaje	201.326,72 €	7,63%
Transferencias corrientes	2.423.192,76 €	91,84%
Otros ingresos	4.503,60 €	0,17%
Total	2.638.388,36 €	

La principal fuente de ingresos son las transferencias corrientes de las Administraciones consorciadas, que se desglosan en los siguientes conceptos:

Aportaciones anuales de los miembros del Consorcio en proporción a su participación en la distribución de votos en la Asamblea General. Las aportaciones anuales correspondientes al ejercicio 2017 se aprobaron por la Asamblea General en sesión ordinaria de fecha 23 de enero de 2017. Por este concepto se han reconocido derechos en el ejercicio 2017 por importe de 2.127.659,55 €.

Aportaciones de los Ayuntamientos con los que el Consorcio ha suscrito convenios para la financiación de la reordenación de los servicios de transporte. Por este concepto se han reconocido derechos en el ejercicio 2017 por importe de 288.680,58 €.

Por último, en concepto de aportaciones de los Ayuntamientos para la elaboración de Planes de Movilidad, se ha reconocido derechos por importe de 6.852,63 €

1.4. Consideración fiscal de la entidad a efectos del Impuesto de Sociedades y operaciones sujetas a IVA.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9.3 de Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, el Consorcio de Transportes es una entidad parcialmente exenta del Impuesto en los términos previstos en el capítulo XIV del título VII de la Ley.

La Base Imponible del impuesto correspondiente al ejercicio 2017 resulta negativa, por lo que la cuota del Impuesto es cero.

En cuando al IVA, están sujetas las operaciones derivadas de la venta de los soportes de la tarjeta Interbús y de la venta de los abonos multiviaje.

1.5. Estructura organizativa básica.

La estructura organizativa del Consorcio está constituida por los siguientes órganos (artículo 10 de los Estatutos):

- a) Asamblea General
- b) Comisión Ejecutiva
- c) Presidencia
- d) Gerencia
- e) Comisiones Delegadas

Con el fin de asegurar una correcta gestión jurídico-administrativa el Consorcio contará con una Secretaría a la que le corresponderán las funciones de asistencia y asesoramiento a los órganos del Consorcio, así como las previstas para los secretarios de los órganos colegiados en el artículo 25 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (art. 21.1 de los Estatutos).

1.6. Número de empleados en el ejercicio

Desde enero a octubre, el número medio de empleados durante el ejercicio 2017, coincidente con el número de empleados a 31 de diciembre de 2016, ha sido de 6, todos ellos personal laboral, siendo la distinción por categorías y sexos la siguiente:

Denominación	Nº empleados 2017	Nº empleados 2016
Director-Gerente	1	1
Oficial Administrativo	1	1
Técnico GIS y Movilidad	1	1
Técnico de Sistemas	1	1
Resp. Administración	1	1
Resp. Transportes	1	1
Total	6	6

Sexo	Nº empleados 2017	Nº empleados 2016
Mujeres	3	3
Hombres	3	3
Total	6	6

De acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria Primera de los Estatutos, la función de Secretaría del Consorcio ha sido asumida durante el ejercicio 2017 por un funcionario del Gobierno de Aragón, según acuerdos de la Asamblea General de 12 de diciembre de 2016 y 20 de junio de 2017.

1.7. Identificación de las entidades propietarias y porcentaje de participación de éstas en el patrimonio de la entidad contable.

Las entidades propietarias y su porcentaje de participación, según su ponderación de votos en la Asamblea General realizada de acuerdo con lo establecido en el artículo 27 de los Estatutos es la siguiente:

MIEMBROS CONSORCIO	PONDERACIÓN VOTOS 2017
Diputación General de Aragón	47,00%
Diputación Provincial de Zaragoza	6,00%
Ayuntamiento de Alagón	0,4333%
Ayuntamiento de Alfajarín	0,1413%
Ayuntamiento de Botorrita	0,0301%
Ayuntamiento de Burgo de Ebro (El)	0,1466%
Ayuntamiento de Cadrete	0,2248%
Ayuntamiento de Cuarte de Huerva	0,7737%
Ayuntamiento de Figueruelas	0,0749%
Ayuntamiento de Fuentes de Ebro	0,2808%
Ayuntamiento de Jaulín	0,0156%
Ayuntamiento de Joyosa (La)	0,0635%
Ayuntamiento de María de Huerva	0,3413%
Ayuntamiento de Mediana de Aragón	0,0272%
Ayuntamiento de Mozota	0,0076%
Ayuntamiento de Muel	0,0807%
Ayuntamiento de Muela (La)	0,3130%
Ayuntamiento de Nuez de Ebro	0,0517%
Ayuntamiento de Osera de Ebro	0,0248%
Ayuntamiento de Pastriz	0,0801%
Ayuntamiento de Pina de Ebro	0,1502%
Ayuntamiento de Pinseque	0,2292%
Ayuntamiento de Puebla de Alfindén (La)	0,3707%
Ayuntamiento de San Mateo de Gállego	0,1882%
Ayuntamiento de Sobradíel	0,0664%
Ayuntamiento de Torres de Berrellén	0,0908%
Ayuntamiento de Utebo	1,1357%
Ayuntamiento de Villafranca de Ebro	0,0510%
Ayuntamiento de Villamayor de Gállego	0,1693%
Ayuntamiento de Villanueva de Gállego	0,2877%
Ayuntamiento de Zaragoza	40,6591%
Ayuntamiento de Zuera	0,4907%

2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.

El Consorcio de Transportes ha suscrito los siguientes convenios, vigentes durante el ejercicio 2017:

- Convenio, de 29 de octubre de 2009, entre el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y Ágreda Automóvil, S.A. para la reordenación de los servicios suburbanos en el corredor de la N-II: La Puebla de Alfindén – Zaragoza (VDA-023) y Lérida – Molina de Aragón por Zaragoza, con hijuelas (VAC – 043).

Modificaciones posteriores de 7 de enero de 2010, 26 de enero de 2011, 15 de noviembre de 2013 y 14 de diciembre de 2016.

Plazo de vigencia: el mismo que el de la concesión VDA-023 (hasta 31/12/2017, prorrogado por un año).

Subvenciones comprometidas: Déficit del servicio reordenado, en los términos establecidos en el Convenio y sus modificaciones.

- Convenio, de 16 de diciembre de 2009, entre el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y Ágreda Automóvil, S.A. para la reordenación de los servicios suburbanos en el corredor de la N-330: Zaragoza-Cadrete-María de Huerva-Botorrita, correspondientes a las concesiones VDA-007 y VDA-087.

Modificaciones posteriores de 6 de septiembre de 2010 y 5 de diciembre de 2014.

Plazo de vigencia: el mismo que el de la concesión VDA-007 (hasta 31/12/2017, prorrogado por un año).

Subvenciones comprometidas: Déficit del servicio reordenado, en los términos establecidos en el Convenio y sus modificaciones.

- Convenio, de 23 de diciembre de 2009, entre el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y Ágreda Automóvil, S.A. para la reordenación del servicio Zaragoza-Torres de Berrellén-La Joyosa-Sobradiel, correspondiente a la concesión VDA-062.

Modificación posterior de 13 de diciembre de 2016, por la que se incorpora al convenio el servicio entre Zaragoza y Pinseque.

Plazo de vigencia: el mismo que el de la concesión VDA-062 (hasta 31/12/2017, prorrogado por un año).

Subvenciones comprometidas: Déficit del servicio reordenado, en los términos establecidos en el Convenio.

- Convenio, de 26 de noviembre de 2009, entre el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y Ágreda Automóvil, S.A. para la reordenación del servicio Zaragoza-San Mateo de Gállego, correspondiente a la concesión VDA-094.

Modificaciones posteriores de 11 de marzo de 2010, 26 de mayo de 2010, 25 de marzo de 2013, 18 de diciembre de 2015 y 13 de diciembre de 2016.

Plazo de vigencia: el mismo que el de la concesión VDA-094 (hasta 31/12/2017, prorrogado por un año).

Subvenciones comprometidas: Déficit del servicio reordenado, en los términos establecidos en el Convenio y sus modificaciones.

- Convenio de 9 de marzo de 2010, entre el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y Alosa Autocares y Autobuses, S.L. para la reordenación del servicio Zaragoza-Villanueva de Gállego-Zuera, correspondiente a la concesión VDA-079.

Modificaciones posteriores de 22 de julio de 2010 y 12 de noviembre de 2015.

Plazo de vigencia: el mismo que el de la concesión VDA-079 (hasta 31/12/2017, prorrogado por un año).

Subvenciones comprometidas: Déficit del servicio reordenado, en los términos establecidos en el Convenio y sus modificaciones.

- Convenio de 29 de diciembre de 2009, entre el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y La Hispano de Fuente en Segures, S.A. para la reordenación de los servicios entre Pina de Ebro, Fuentes de Ebro, El Burgo de Ebro y Zaragoza, correspondientes a la concesión VDA-078.

Modificación posterior de 15 de diciembre de 2011.

Plazo de vigencia: el mismo que el de la concesión VDA-078 (hasta 31/12/2017, prorrogado por un año).

Subvenciones comprometidas: Déficit del servicio reordenado, en los términos establecidos en el Convenio y su modificación.

- Convenio de 7 de noviembre de 2013, entre el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y los Ayuntamientos de La Puebla de Alfindén, Alfajarín, Nuez de Ebro y Villafranca de Ebro por el que éstos se comprometen a aportar al Consorcio de Transportes parte del déficit del servicio convenido con la empresa Ágreda Automóvil, S.A. en el corredor de la N-II. Su vigencia es anual, prorrogable por sucesivas anualidades.
- Convenio de 12 de mayo de 2015, entre el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y los Ayuntamientos de Cadrete y María de Huerva, por el que éstos se comprometen a aportar al Consorcio de Transportes parte del déficit del servicio convenido con la empresa Ágreda Automóvil, S.A. en el corredor de la N-330. Su vigencia es anual, prorrogable por sucesivas anualidades.
- Convenio de 14 de diciembre de 2015, entre el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y el Ayuntamiento de Cuarte de Huerva, por el que éste se compromete a aportar al Consorcio de Transportes parte del déficit del servicio nocturno entre Zaragoza-Cuarte de Huerva-Cadrete-María de Huerva, convenido con la empresa Ágreda Automóvil, S.A. Su vigencia es anual, prorrogable por sucesivas anualidades.
- Convenio de 10 de diciembre de 2009, entre el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y el Ayuntamiento de San Mateo de Gállego, por el que éste se compromete a aportar al Consorcio de Transportes parte del déficit del servicio convenido con la empresa Ágreda Automóvil, S.A. en el corredor entre Zaragoza y San Mateo de Gállego. Su vigencia es anual, prorrogable por sucesivas anualidades.
- Convenio de 4 de abril de 2013, entre el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y el Ayuntamiento de Villanueva de Gállego, por el que éste se compromete a aportar al Consorcio de Transportes parte del déficit del servicio convenido con la empresa Ágreda Automóvil, S.A. en el corredor entre Zaragoza y San Mateo de Gállego. Su vigencia está condicionada a la del Convenio de 26 de noviembre de 2009, entre el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y Ágreda Automóvil, S.A. para la reordenación del servicio Zaragoza-San Mateo de Gállego, correspondiente a la concesión VDA-094.
- Convenio de 9 de marzo de 2010, entre el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y el Ayuntamiento de Villanueva de Gállego, por el que éste se compromete a aportar al Consorcio de Transportes parte del déficit del servicio convenido con la empresa Alosa Autocares y Autobuses, S.L. en el corredor entre Zaragoza y Zuera. Su vigencia es anual, prorrogable por sucesivas anualidades.
- Convenio de fecha 9 de marzo de 2010, entre el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y el Ayuntamiento de Zuera, por el que éste se compromete a aportar al Consorcio de Transportes parte del déficit del servicio convenido con la empresa Alosa Autocares y

Autobuses, S.L. en el corredor entre Zaragoza y Zuera. Su vigencia es anual, prorrogable por sucesivas anualidades.

- Convenio de 10 de marzo de 2016, entre el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y el Ayuntamiento de Villamayor de Gállego para la reordenación del servicio entre Zaragoza y Villamayor de Gállego, convenido entre el Ayuntamiento y la empresa Automóviles Zaragoza, S.A. Su vigencia es anual, prorrogable por sucesivas anualidades y está condicionada a la del Convenio firmado entre el Ayuntamiento de Villamayor de Gállego y la empresa Automóviles Zaragoza, SA para la reordenación del servicio Zaragoza-Villamayor de Gállego, correspondiente a la concesión VDA-072.

Subvenciones comprometidas: Parte del déficit del servicio reordenado, en los términos establecidos en el Convenio.

- Convenio de 22 de diciembre de 2016, entre el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y el Ayuntamiento de La Muela para la reordenación del servicio entre Zaragoza y La Muela, convenido entre el Ayuntamiento y la empresa Automóviles Zaragoza, S.A. Su vigencia es anual, prorrogable por sucesivas anualidades y está condicionada a la del Convenio firmado entre el Ayuntamiento de La Muela y la empresa Automóviles Zaragoza, SA para la reordenación del servicio Zaragoza-La Muela, correspondiente a la concesión VDA-070.

Subvenciones comprometidas: Parte del déficit del servicio reordenado, en los términos establecidos en el Convenio.

- Convenio de 15 de julio de 2016, entre el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y el Ayuntamiento de Zaragoza para la reordenación del servicio de transporte público regular de viajeros por carretera, de uso general, entre Pastriz, Movera y Zaragoza al objeto de establecer un régimen de explotación unificado. Su vigencia es anual, prorrogable por sucesivas anualidades y está condicionada a la del Convenio firmado entre el Ayuntamiento de Zaragoza y la empresa Automóviles Zaragoza, SA para la reordenación del servicio Zaragoza-Movera, correspondiente a la concesión VDA-01.

Subvenciones comprometidas: Parte del déficit del servicio reordenado, en los términos establecidos en el Convenio.

- Convenio de 15 de julio de 2016, entre el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y el Ayuntamiento de Pastriz por el que se regula la aportación económica a realizar por el Ayuntamiento de Pastriz para contribuir a la financiación del déficit del servicio de transporte público regular de viajeros por carretera, de uso general, entre Pastriz, Movera y Zaragoza en el marco del Convenio entre el CTAZ y el Ayuntamiento de Zaragoza descrito en el punto anterior. Su vigencia es anual, prorrogable por sucesivas anualidades y está condicionada a la del Convenio firmado entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el CTAZ para la unificación del servicio entre Pastriz, Movera y Zaragoza descrito en el punto anterior.

Subvenciones comprometidas: Parte del déficit del servicio reordenado, en los términos establecidos en el Convenio.

- Convenio de 31 de enero de 2017, entre el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y el Ayuntamiento de Pinseque para la reordenación del servicio entre Zaragoza y Pinseque, convenido entre el Ayuntamiento y la empresa Ágreda Automóvil, S.A.

Su vigencia, que se inició con la puesta en funcionamiento del servicio reordenado (14/04/2016) es anual, prorrogable por sucesivas anualidades y está condicionada a la del Convenio firmado entre el CTAZ y la empresa Ágreda Automóvil, SA para la reordenación del servicio en los municipios del corredor de la A-68, correspondiente a la concesión VDA-062, y sus modificaciones posteriores.

Subvenciones comprometidas: Parte del déficit del servicio reordenado, en los términos establecidos en el Convenio.

3. Bases de presentación de las cuentas

3.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales se han elaborado a partir de los registros contables del Consorcio y se presentan de acuerdo con la Instrucción del modelo simplificado de contabilidad local, aprobado por la Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera a 31 de diciembre de 2017, del resultado económico-patrimonial y de la ejecución del Presupuesto.

Se han aplicado todos los Principios contables recogidos en el Plan de Cuentas Local incluido en la mencionada Instrucción del modelo simplificado de contabilidad local, sin interferir el objetivo de que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico patrimonial de la entidad.

Como consecuencia de la ausencia de operaciones en el ejercicio 2017 y carecer por ello de contenido los puntos correspondientes de la memoria, se ha omitido la información correspondiente a:

- Patrimonio público del suelo.
- Inversiones inmobiliarias.
- Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
- Pasivos financieros.
- Avaluos y otras garantías concedidas.
- Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.

4. Normas de reconocimiento y valoración

1. Inmovilizado material.

Las inmovilizaciones materiales se valoran por el precio de adquisición de cada uno de los elementos que lo constituyen. La amortización se realiza con carácter general siguiendo el método lineal aplicando al precio de adquisición los siguientes coeficientes:

a. Instalaciones de telecomunicación	10 %
b. Equipo de aire acondicionado	12 %
c. Equipos extinción incendios	12 %
d. Mobiliario	10 %
e. Equipos para procesos de información	25 %
f. Elementos de transporte	16 %

El mobiliario y las instalaciones técnicas adquiridos en el ejercicio 2007 a la empresa Rodi Metro, S.L., arrendadora de las oficinas que hasta el 30 de junio de 2011 ocupaba el Consorcio, se han amortizado siguiendo el método lineal, aplicando al precio de adquisición un coeficiente del 20 %, por estimarse en cinco años la vida útil de estos elementos y teniendo en cuenta el uso ya realizado por la empresa Rodi Metro, S.L. de los mismos.

Las obras de acondicionamiento del local propiedad del Ayuntamiento de Zaragoza donde actualmente se ubican las oficinas del CTAZ se amortizan siguiendo el método lineal, aplicando al precio de adquisición un coeficiente del 25 %, haciendo coincidir el período de amortización con la duración del contrato de alquiler del local.

2. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible, constituido por aplicaciones informáticas, se ha valorado por el precio de adquisición de las mismas. La amortización se calcula siguiendo el método lineal, aplicando un coeficiente del 33 %.

3. Activos financieros.

Los activos financieros registrados, que corresponden a fianzas constituidas por la entidad, se valoran por el nominal entregado.

4. Ingresos y gastos.

Con carácter general, de acuerdo con lo establecido en el punto 5º 3 de la Primera Parte –Marco conceptual de la contabilidad pública- del Plan de Cuentas Local Simplificado, el reconocimiento en la cuenta de resultado económico patrimonial de gastos e ingresos que también han tenido reflejo en la ejecución del presupuesto se ha realizado en el momento en que se han dictado los correspondientes actos que determinan el reconocimiento de gastos e ingresos presupuestarios. A la fecha de cierre del ejercicio se han reconocido en la cuenta del resultado económico patrimonial, además, los gastos e ingresos devengados por la entidad hasta dicha fecha aunque no hayan sido dictados los mencionados actos de reconocimiento de gastos e ingresos presupuestarios.

Los ingresos con contraprestación (venta de tarjetas Interbus y ventas de abonos multiviaje) se han valorado por el precio de transacción.

Los ingresos sin contraprestación (ingresos financieros y otros ingresos) se han valorado por el importe del incremento del activo en la fecha de reconocimiento (tesorería).

El reconocimiento y valoración de las transferencias y subvenciones concedidas y recibidas, se ha realizado conforme la norma de reconocimiento y valoración nº 13 de las recogidas en la Segunda Parte del Plan de Cuentas Local Simplificado (nota 9).

5. Inmovilizado material

Cuentas	Inmovilizado material	Saldo inicial	Entradas	Aumentos Traspasos	Salidas	Disminuc. Traspasos	Deterioro Ejercicio	Amortiz. Ejercicio	Saldo Final
210, 211, (2810), (2811), (2910), (2911), (2990), (2991)	1. Terrenos y construcciones	0,00	70.687,21	690,55	0,00	0,00	0,00	12.662,22	58.715,54
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	4. Otro inmovilizado material	41.816,45	61.233,27	10.869,45	5.360,29	853,65	0,00	10.383,56	97.321,67
230	5. Inmovilizado material en curso y anticipos	13.102,11	3.993,05	0,00	0,00	10.706,35	0,00	0,00	6.388,81
	TOTAL	54.918,56	135.913,53	11.560,00	5.360,29	11.560,00	0,00	23.045,78	162.426,02

6. Inmovilizado intangible

Cuentas	Inmovilizado intangible	Saldo inicial	Entradas	Aumentos Traspasos	Salidas	Disminuc. Traspasos	Deterioro Ejercicio	Amortiz. Ejercicio	Saldo Final
200, (280), (290)	I.- Inmovilizado intangible	17.400,09	3.222,19	0,00	0,00	0,00	0,00	12.341,93	8.280,35
	TOTAL	17.400,09	3.222,19	0,00	0,00	0,00	0,00	12.341,93	8.280,35

7. Activos financieros

Activos financieros entregados en garantía:

Cuenta	Descripción	Saldo a 1/1/2017	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/2017
270100	Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo, no presupuestarios	42,26	0,00	0,00	42,26

El saldo a final de ejercicio corresponde a la fianza pagada en metálico a Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., como garantía del pago del suministro.

8. Tesorería y activos líquidos equivalentes

Nº Cuenta	Código Cuenta bancaria	Descripción	Saldo inicial	Cobros	Pagos	Saldo final
570000		Caja operativa	402,60	2.421,60	2.739,01	85,19
		Total 570	402,60	2.421,60	2.739,01	85,19
571001	ES2120850129020330380170	Ibercaja	338.393,75	2.133.468,22	1.783.700,82	688.161,15
571002	ES1320855294150330305145	Ibercaja-AntiguaCAI	69.409,74	2.696.081,49	2.108.577,51	656.913,72
571004	ES1101289444110100004164	Bankinter-Cuenta corriente	9.891,57	0,00	9.891,57	0,00
571005	ES4620850129010330454459	Ibercaja-Tarjeta Ciudadana	11.896,71	963.320,12	963.440,32	11.776,51
		Total 571	429.591,77	5.792.869,83	4.865.610,22	1.356.851,38
Total			429.994,37	5.795.291,43	4.868.349,23	1.356.936,57

Al 31 de diciembre de 2017 no existen partidas en conciliación entre los saldos contables de las cuentas de tesorería reflejados en el Balance de situación y los saldos bancarios certificados a dicha fecha.

9. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.

9.1 Transferencias y subvenciones recibidas.

Transferencias recibidas.

Concedente		Aplicación presupuestaria		Importe Reconocido
CIF/NIF	Nombre	Código	Descripción	
S5011001D	Diputación General de Aragón	45080	Transferencias corrientes de la Comunidad Autónoma	1.000.000,00 €
P5000000I	Diputación Provincial de Zaragoza	46100	Transferencias corrientes de Diputaciones	127.659,57 €
P5000000I	Diputación Provincial de Zaragoza	46200	Transferencias corrientes de Ayuntamientos	4.425,46 €
P5000800B	Ayuntamiento de Alagón	46200	Transferencias corrientes de Ayuntamientos	9.218,67 €
P5001700C	Ayuntamiento de Alfajarín	46200	Transferencias corrientes de Ayuntamientos	3.007,03 €
P5006200I	Ayuntamiento de Burgo de Ebro (El)	46200	Transferencias corrientes de Ayuntamientos	4.782,72 €
P5006600J	Ayuntamiento de Cadrete	46200	Transferencias corrientes de Ayuntamientos	16.462,75 €
P5008900B	Ayuntamiento de Cuarte de Huerva	46200	Transferencias corrientes de Ayuntamientos	3.118,25 €
P5010800J	Ayuntamiento de Figueruelas	46200	Transferencias corrientes de Ayuntamientos	1.593,8 €
P5011600C	Ayuntamiento de Fuentes de Ebro	46200	Transferencias corrientes de Ayuntamientos	5.974,8 €
	Ayuntamiento de La Joyosa	46200	Transferencias corrientes de Ayuntamientos	1.350,41 €
P5016400C	Ayuntamiento de María de Huerva	46200	Transferencias corrientes de Ayuntamientos	6.660,47 €
P5018200E	Ayuntamiento de Muel	46200	Transferencias corrientes de Ayuntamientos	7.887,88 €
P5018300C	Ayuntamiento de Muela (La)	46200	Transferencias corrientes de Ayuntamientos	7.262,4 €
P5020400G	Ayuntamiento de Pastriz	46200	Transferencias corrientes de Ayuntamientos	1.716,81 €
P5020900F	Ayuntamiento de Pina de Ebro	46200	Transferencias corrientes de Ayuntamientos	1.703,72 €
P5021000D	Ayuntamiento de Pinseque	46200	Transferencias corrientes de Ayuntamientos	3.196,77 €
P5022000C	Ayuntamiento de Puebla de Alfindén (La)	46200	Transferencias corrientes de Ayuntamientos	4.875,62 €
P5023800E	Ayuntamiento de San Mateo de Gállego	46200	Transferencias corrientes de Ayuntamientos	4.004,14 €
	Ayuntamiento de Sobradiel	46200	Transferencias corrientes de Ayuntamientos	1.411,92 €
P5026600F	Ayuntamiento de Torres de Berrellén	46200	Transferencias corrientes de Ayuntamientos	1.932,72 €
P5027700C	Ayuntamiento de Utebo	46200	Transferencias corrientes de Ayuntamientos	24.163,52 €
P5000042A	Ayuntamiento de Villamayor de Gállego	46200	Transferencias corrientes de Ayuntamientos	3.602,41 €
P5029300J	Ayuntamiento de Villanueva de Gállego	46200	Transferencias corrientes de Ayuntamientos	6.121,35 €
P5030300G	Ayuntamiento de Zaragoza	46200	Transferencias corrientes de Ayuntamientos	865.086,82 €
P5030400E	Ayuntamiento de Zuera	46200	Transferencias corrientes de Ayuntamientos	10.439,54 €
			TOTAL	2.127.659,55 €

Las transferencias recibidas que se relacionan corresponden a las aportaciones anuales de los miembros del Consorcio en proporción a su participación en la distribución de votos en la Asamblea General. Las aportaciones anuales correspondientes al ejercicio 2017 se aprobaron por la Asamblea General en sesión ordinaria de fecha 23 de enero de 2017, por un importe total de 2.127.659,55 €.

Subvenciones recibidas.

Las subvenciones recibidas que se relacionan corresponden a:

- Aportaciones de los Ayuntamientos con los que el Consorcio ha suscrito convenios para la financiación de la reordenación de los servicios de transporte, de los cuales se ha informado en la nota 2 (números 2017/0001 a 2017/0016).
- Aportación del Ayuntamiento de Zuera para financiar el coste de elaboración del PMUS de ese municipio según Convenio firmado al efecto (número 2017/0033).

No reintegrables. Condiciones cumplidas:

Número	Descripción	Concedente Documento / Nombre	Objetivo / Forma	Sistema de imputación / Elemento de imputación	Importes				
					Previsto	Reconocido Total	Reconocido Ejercicio	Imputado Total	Imputado Ejercicio
2017/0004	Aportación servicio N-II	P5001700C Ayuntamiento de Alfajarín	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2017/0001 - Reordenación servicios regulados por convenio	6.136,05	6.136,05	6.136,05	6.136,05	6.136,05
2017/0009	Aportación servicio Zaragoza-Botorrita	P5006600J Ayuntamiento de Cadrete	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2017/0001 - Reordenación servicios regulados por convenio	43.606,62	43.606,62	43.606,62	43.606,62	43.606,62
2017/0012	Aportación servicio búho Zaragoza-Cuarte- Cadrete-María	P5008900B Ayuntamiento de Cuarte de Huerva	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2017/0001 - Reordenación servicios regulados por convenio	3.934,91	3.934,91	3.934,91	3.934,91	3.934,91
2017/0003	Aportación servicio Zaragoza-Torres- Pinseque	P5013300H Ayuntamiento de La Joyosa	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2017/0001 - Reordenación servicios regulados por convenio	7.714,03	7.714,03	7.714,03	7.714,03	7.714,03
2017/0010	Aportación servicio Zaragoza-Botorrita	P5016400C Ayuntamiento de María de Huerva	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2017/0001 - Reordenación servicios regulados por convenio	29.452,36	29.452,36	29.452,36	29.452,36	29.452,36
2017/0002	Aportación servicio N-II	P5019400J Ayuntamiento de Nuez de Ebro	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2017/0001 - Reordenación servicios regulados por convenio	1.682,98	1.682,98	1.682,98	1.682,98	1.682,98

2017/0016	Aportación servicio diurno Zaragoza-Movera-Pastriz	P5020400G Ayuntamiento de Pastriz	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2017/0001 - Reordenación servicios regulados por convenio	124,80	124,80	124,80	124,80	124,80
2017/0013	Aportación servicio Zaragoza-Torres-Pinseque	P5021000D Ayuntamiento de Pinseque	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2017/0001 - Reordenación servicios regulados por convenio	57.640,20	57.640,20	57.640,20	57.640,20	57.640,20
2017/0005	Aportación servicio N-II	P5022000C Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2017/0001 - Reordenación servicios regulados por convenio	23.246,96	23.246,96	23.246,96	23.246,96	23.246,96
2017/0006	Aportación servicio Zaragoza-San Mateo	P5023800E Ayuntamiento de San Mateo de Gállego	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2017/0001 - Reordenación servicios regulados por convenio	61.881,99	61.881,99	61.881,99	61.881,99	61.881,99
2017/0007	Aportación servicio Zaragoza-Torres-Pinseque	P5025000J Ayuntamiento de Sobradriel	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2017/0001 - Reordenación servicios regulados por convenio	7.714,03	7.714,03	7.714,03	7.714,03	7.714,03
2017/0011	Aportación servicio Zaragoza-Torres de Berrellén	P5026600F Ayuntamiento de Torres de Berrellén	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2017/0001 - Reordenación servicios regulados por convenio	7.714,03	7.714,03	7.714,03	7.714,03	7.714,03
2017/0001	Aportación servicio N-II	P5029000F Ayuntamiento de Villafranca de Ebro	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2017/0001 - Reordenación servicios regulados por convenio	1.532,30	1.532,30	1.532,30	1.532,30	1.532,30
2017/0008	Aportación servicio Zaragoza-San Mateo	P5029300J Ayuntamiento de Villanueva de Gállego	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2017/0001 - Reordenación servicios regulados por convenio	2.247,94	2.247,94	2.247,94	2.247,94	2.247,94
2017/0014	Aportación servicio Zaragoza-Zuera	P5029300J Ayuntamiento de Villanueva de Gállego	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2017/0001 - Reordenación servicios regulados por convenio	16.104,46	16.104,46	16.104,46	16.104,46	16.104,46
2017/0015	Aportación servicio Zaragoza-Zuera 2017	P5030400E Ayuntamiento de Zuera	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2017/0001 - Reordenación servicios regulados por convenio	17.946,92	17.946,92	17.946,92	17.946,92	17.946,92

2017/0033	Aportación PMUS Zuera	P5030400E Ayuntamiento de Zuera	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2017/0002 - Redacción PMUS Zuera	6.852,63	2.055,79	2.055,79	2.055,79	2.055,79
		Total general		TOTALES...	295.533,21	290.736,37	290.736,37	290.736,37	290.736,37

Reintegrables. Condiciones pendientes:

Número	Descripción	Concedente	Objetivo / Forma	Importes		
		Documento / Nombre		Previsto	Reconocido Total	Reconocido Ejercicio
2017/0033	Aportación PMUS Zuera	P5030400E Ayuntamiento de Zuera	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	6.852,63	4.796,84	4.796,84
			TOTALES...	6.852,63	4.796,84	4.796,84

9.2 Transferencias y subvenciones concedidas.

Perceptor		Importe obligaciones reconocidas	Finalidad	Reintegros
CIF/NIF	Nombre			Importe
A50007301	Ágreda Automóvil, S.A.	224.256,68	Reordenación servicio transporte viajeros en el corredor de la N-II octubre 2016 a julio 2017 y liquidación 2016. Convenio de fecha 29/10/2009 (Nota 2)	
A50007301	Ágreda Automóvil, S.A.		Reordenación servicio transporte viajeros en el corredor de la N-II liquidación 2015. Convenio de fecha 29/10/2009 (Nota 2)	6.788,29
A50007301	Ágreda Automóvil, S.A.	195.845,52	Reordenación servicio transporte viajeros entre Zaragoza y Torres de Berrellén octubre 2016 a julio 2017. Convenio de fecha 23/12/2009 (Nota 2)	
A50007301	Ágreda Automóvil, S.A.		Reordenación servicio transporte viajeros entre Zaragoza y Torres de Berrellén liquidación 2015 y 2016. Convenio de fecha 23/12/2009 (Nota 2)	9.745,63
A50007301	Ágreda Automóvil, S.A.	115.575,90	Reordenación servicio transporte viajeros entre Zaragoza y San Mateo de Gállego octubre 2016 a junio 2017. Convenio de fecha 26/09/2009 (Nota 2)	
A50007301	Ágreda Automóvil, S.A.		Reordenación servicio transporte viajeros entre Zaragoza y San Mateo de Gállego. Liquidación 2015-2016. Convenio de fecha 26/09/2009 (Nota 2)	12.055,88
A50007301	Ágreda Automóvil, S.A.	188.968,39	Reordenación servicio transporte viajeros entre Zaragoza y Botorrita noviembre 2016-julio 2017. Convenio de fecha 16/12/2009 (Nota 2)	
A50007301	Ágreda Automóvil, S.A.		Reordenación servicio transporte viajeros entre Zaragoza y Botorrita. Liquidación 2015-2016. Convenio de fecha 16/12/2009 (Nota 2)	39.039,13
B22329825	Alosa Autocares y Autobuses, S.L.	118.023,93	Reordenación servicio transporte viajeros entre Zaragoza y Zuera diciembre 2016-julio 2017. Convenio de fecha 09/03/2010 (Nota 2)	
B22329825	Alosa Autocares y Autobuses, S.L.		Reordenación servicio transporte viajeros entre Zaragoza y Zuera. Liquidación 2015-2016. Convenio de fecha 09/03/2010 (Nota 2)	31.195,79
A50030162	Automóviles Zaragoza, S.A.	120.499,21	Reordenación servicio transporte viajeros entre Zaragoza y Villamayor de Gállego diciembre 2016-noviembre 2017. Convenio de fecha 21/10/2013 (Nota 2)	
A50030162	Automóviles Zaragoza, S.A.		Reordenación servicio transporte viajeros entre Zaragoza y Villamayor de Gállego. Liquidación 2015-2016. Convenio de fecha 21/10/2013 (Nota 2)	9.162,78
A50030162	Automóviles Zaragoza, S.A.	586,17	Reordenación servicio transporte viajeros entre Zaragoza, Movera y Pastriz. agosto 2016 a julio 2017. Convenio de fecha 15 de julio de 2016 (Nota 2)	

A50030162	Automóviles Zaragoza, S.A.	29.611,17	Reordenación servicio transporte viajeros entre Zaragoza y La Muela noviembre 2016-noviembre 2017. Convenio de fecha 22/12/2016 (Nota 2)	
A50030162	Automóviles Zaragoza, S.A.		Reordenación servicio transporte viajeros entre Zaragoza y La Muela liquidación 2015-2016. Convenio de fecha 22/12/2016 (Nota 2)	2.126,97
A12000071	La Hispano de Fuente en Segures, S.A.	179.047,02	Reordenación servicio transporte viajeros entre Zaragoza y Pina de Ebro octubre 2016- agosto 2017. Convenio de fecha 29/12/2009 (Nota 2)	
A12000071	La Hispano de Fuente en Segures, S.A.		Reordenación servicio transporte viajeros entre Zaragoza y Pina de Ebro. Liquidación 2015 y 2016. Convenio de fecha 29/12/2009 (Nota 2)	33.356,40
P5030300G	Ayuntamiento de Zaragoza	267.026,98	Transbordos suburbano/urbano bonificados con la tarjeta Interbús 2016	
	TOTAL	1.439.440,97		143.470,87

Las transferencias y subvenciones recibidas y concedidas en el ejercicio 2017 que se han detallado en los apartados anteriores se han contabilizado de acuerdo con los criterios contenidos en la norma de reconocimiento y valoración nº 13 de las recogidas en la Segunda Parte del Plan de Cuentas Local Simplificado.

10. Provisiones.

De acuerdo con lo establecido en las normas de reconocimiento y valoración nº 12 y 13 de la Segunda Parte del Plan de Cuentas Local Simplificado, se han contabilizado las siguientes provisiones:

Cuentas	Provisiones	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
14	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0,00	285.546,49	285.546,49	0,00
1480	Para transferencias y subvenciones	0,00	285.546,49	285.546,49	0,00
1480	2017/0001 - Transferencia a Ayuntamiento de Zaragoza compensación por transbordos 2017 tarjeta Interbus	0,00	285.502,76	285.502,76	0,00
1480	2017/0002 - Transferencia a Ayuntamiento de Zaragoza compensación por transbordos 2017 tarjeta Lazo	0,00	43,73	43,73	0,00
58	PROVISIONES A CORTO PLAZO	267.026,98	285.546,49	267.026,98	285.546,49
5880	Para transferencias y subvenciones	267.026,98	285.546,49	267.026,98	285.546,49
5880	2016/0001 - Transferencia a Ayuntamiento de Zaragoza compensación por transbordos 2016	267.026,98	0,00	267.026,98	0,00
5880	2017/0001 - Transferencia a Ayuntamiento de Zaragoza compensación por transbordos 2017 tarjeta Interbus	0,00	285.502,76	0,00	285.502,76
5880	2017/0002 - Transferencia a Ayuntamiento de Zaragoza compensación por transbordos 2017 tarjeta Lazo	0,00	43,73	0,00	43,73
	TOTAL	267.026,98	571.092,98	552.573,47	285.546,49

El saldo de provisiones reconocidas está constituido por:

- Provisión a corto plazo por importe de 285.502.76 € para transferencia a Ayuntamiento de Zaragoza en concepto de compensación por los transbordos gratuitos para el usuario derivados del uso de la tarjeta Interbús en el transporte urbano de Zaragoza durante el ejercicio 2017. A la fecha de cierre del ejercicio contable se ha cuantificado provisionalmente el número de transbordos, estando pendiente su revisión y aprobación por parte del Consorcio de Transportes y del Ayuntamiento de Zaragoza.
- Provisión a corto plazo por importe de 43,73 € para transferencia a Ayuntamiento de Zaragoza en concepto de compensación por los transbordos gratuitos para el usuario derivados del uso de la tarjeta LAZO en el transporte urbano de Zaragoza durante el ejercicio 2017. A la fecha de cierre del ejercicio contable se ha cuantificado provisionalmente el número de transbordos, estando pendiente su revisión y aprobación por parte del Consorcio de Transportes y del Ayuntamiento de Zaragoza.

La tarjeta LAZO es una nueva tarjeta emitida por el Ayuntamiento de Zaragoza, en fase de pruebas desde el día 14 de diciembre de 2017, fruto del Convenio entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el CTAZ de fecha 2 de noviembre de 2017, para la unificación de las tarjetas Interbús y Ciudadana, y la coordinación de actuaciones en materia de sistemas de pago de los transportes públicos colectivos en Zaragoza y su área.

Estimación y procedimiento de cálculo:

- Según los datos registrados en el sistema de billeteaje del CTAZ, el número provisional de transbordos gratuitos para el usuario derivados del uso de la tarjeta Interbús en el transporte urbano de Zaragoza durante el ejercicio 2017 ha sido de 424.396 transbordos, valorándose la compensación a abonar al Ayuntamiento de Zaragoza en 285.502.76 €.
- Según los datos registrados en el sistema de billeteaje del CTAZ, el número provisional de transbordos gratuitos para el usuario derivados del uso de la tarjeta LAZO en el transporte urbano de Zaragoza durante el ejercicio 2017 ha sido de 65 transbordos, valorándose la compensación a abonar al Ayuntamiento de Zaragoza en 43,73 €.

11. Operaciones no presupuestarias de tesorería

1. Estado de deudores no presupuestarios

Cuenta	Concepto		Saldo al 1 de enero	Modificaciones Saldo inicial	Cargos Realizados en Ejercicio	Total Deudores	Abonos Realizados en el Ejercicio	Deudores pendientes de cobro a 31 de diciembre
	Código	Descripción						
270100	12.0001	Fianzas constituidas a largo plazo	42,26	0,00	0,00	42,26	0,00	42,26
		Total cuenta 270	42,26	0,00	0,00	42,26	0,00	42,26
440000	16.1001	Deudores por IVA repercutido	0,00	0,00	22.607,40	22.607,40	22.134,90	472,50
		Total cuenta 440	0,00	0,00	22.607,40	22.607,40	22.134,90	472,50
470000	14.1001	Hacienda pública deudora por IVA	0,00	0,00	5.110,19	5.110,19	5.110,19	0,00
470100	14.1002	HP, Deudora por IVA, devolución solicitada	5.931,20	0,00	5.110,19	11.041,39	5.931,20	5.110,19
		Total cuenta 470	5.931,20	0,00	10.220,38	16.151,58	11.041,39	5.110,19
472000	15.1001	IVA Soportado	0,00	0,00	24.372,62	24.372,62	24.372,62	0,00
		Total cuenta 472	0,00	0,00	24.372,62	24.372,62	24.372,62	0,00
565100	12.0002	Fianzas constituidas a corto plazo	2.352,32	0,00	160,00	2.512,32	352,32	2.160,00
		Total cuenta 565	2.352,32	0,00	160,00	2.512,32	352,32	2.160,00
		Total	8.325,78	0,00	57.360,40	65.686,18	57.901,23	7.784,95

2. Estado de acreedores no presupuestarios

Cuenta	Concepto		Saldo al 1 de enero	Modificaciones Saldo inicial	Abonos Realizados en Ejercicio	Total Acreedores	Cargos Realizados en el Ejercicio	Acreedores pendientes de pago a 31 de diciembre
	Código	Descripción						
180100	21.0002	Fianzas recibidas a largo plazo	849,50	0,00	3.807,18	4.656,68	0,00	4.656,68
		Total cuenta 180	849,50	0,00	3.807,18	4.656,68	0,00	4.656,68
410000	25.1001	Acreedores por IVA Soportado	878,75	0,00	24.372,62	25.251,37	25.251,37	0,00
		Total cuenta 410	878,75	0,00	24.372,62	25.251,37	25.251,37	0,00
419000	26.0001	Otros acreedores no presupuestarios	37,89	0,00	0,00	37,89	0,00	37,89
419001	26.0002	Carga y recarga tarjeta Interbus	217.844,43	0,00	1.936.627,80	2.154.472,23	1.580.776,80	573.695,43
419002	26.0003	Tarjeta Ciudadana. Usos en las líneas de BBRR y Aeropuerto	11.343,42	0,00	181.956,43	193.299,85	181.776,93	11.522,92
		Total cuenta 419	229.225,74	0,00	2.118.584,23	2.347.809,97	1.762.553,73	585.256,24
475000	23.1001	Hacienda Pública, Acreedora IVA	0,00	0,00	3.309,47	3.309,47	3.309,47	0,00
475100	23.0003	Hacienda Pública, Acreedora por retenciones de IRPF	11.255,58	0,00	51.459,13	62.714,71	49.535,76	13.178,95
		Total cuenta 475	11.255,58	0,00	54.768,60	66.024,18	52.845,23	13.178,95
476000	22.0001	Seguridad Social acreedora	1.206,06	0,00	14.515,88	15.721,94	14.515,40	1.206,54
		Total cuenta 476	1.206,06	0,00	14.515,88	15.721,94	14.515,40	1.206,54
477000	24.1001	IVA Repercutido	0,00	0,00	22.571,90	22.571,90	22.571,90	0,00
		Total cuenta 477	0,00	0,00	22.571,90	22.571,90	22.571,90	0,00
560100	21.0001	Fianzas recibidas a corto plazo	1.580,58	0,00	0,00	1.580,58	1.580,58	0,00
		Total cuenta 560	1.580,58	0,00	0,00	1.580,58	1.580,58	0,00
		Total	244.996,21	0,00	2.238.620,41	2.483.616,62	1.879.318,21	604.298,41

3. Estado de partidas pendientes de aplicación

a) Cobros pendientes de aplicación

Cuenta	Concepto		Cobros pendientes de aplicación a 1 de enero	Modificaciones Saldo inicial	Cobros Realizados en Ejercicio	Total Cobros pendientes de aplicación	Cobros aplicados en el Ejercicio	Cobros pendientes de aplicación a 31 de diciembre
	Código	Descripción						
554000	29.0001	Cobros pendientes de aplicación	0,00	0,00	7.216,53	7.216,53	0,00	7.216,53
554001	29.0002	Entregas a cuenta DASA	60.000,00	0,00	720.000,00	780.000,00	720.000,00	60.000,00
		Total cuenta 554	60.000,00	0,00	727.216,53	787.216,53	720.000,00	67.216,53
		Total	60.000,00	0,00	727.216,53	787.216,53	720.000,00	67.216,53

b) Pagos pendientes de aplicación

Cuenta	Concepto		Pagos pendientes de aplicación a 1 de enero	Modificaciones Saldo inicial	Pagos Realizados en Ejercicio	Total Pagos pendientes de aplicación	Pagos aplicados en el Ejercicio	Pagos pendientes de aplicación a 31 de diciembre
	Código	Descripción						
555000	19.0001	Pagos pendientes de aplicación	0,00	0,00	4.674,79	4.674,79	4.657,99	16,80
		Total cuenta 555	0,00	0,00	4.674,79	4.674,79	4.657,99	16,80
		Total	0,00	0,00	4.674,79	4.674,79	4.657,99	16,80

12. Valores recibidos en depósito

Concepto	Descripción	Saldo al 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Depósitos Recibidos en el ejercicio	Depósitos Cancelados	Depósitos pendientes de devolución a 31 diciembre
1	Fianzas Provisionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Fianzas Definitivas	16.240,46	0,00	4.322,76	5.750,33	14.812,89
3	Otros Valores en depósito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total		16.240,46	0,00	4.322,76	5.750,33	14.812,89

13. Información presupuestaria

13.1. Ejercicio corriente.

1) Presupuesto de gastos.

a) Modificaciones de crédito.

Aplicación Presupuestaria		Denominación	MODIFICACIONES					TOTAL MODIFICACIONES
Programa	Clasif. Económica		CRÉDITO EXTRADORDINARIO	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	INCORPORACIÓN DE REMANENTES	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	GENERACIÓN DE CRÉDITO	
4412	10100	Retribuciones básicas						0,00
4412	10101	Retribuciones complementarias						0,00
4412	13100	Retribuciones del personal laboral						0,00
4412	14300	Retribución Secretario						0,00
4412	16000	Seguridad Social						0,00
4412	16200	Formación y perfeccionamiento del personal						0,00
4412	20200	Arrendamientos de edificios y otras construcciones						0,00
4412	21300	Reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje						0,00
4412	21400	Reparaciones, mantenimiento y conservación de elementos de transporte						0,00
4412	22000	Material de oficina ordinario no inventariable						0,00
4412	22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones						0,00
4412	22002	Material informático no inventariable						0,00
4412	22100	Energía eléctrica						0,00
4412	22101	Agua						0,00
4412	22103	Combustibles y carburantes						0,00
4412	22110	Productos de limpieza y aseo						0,00
4412	22199	Otros suministros (soportes tarjeta Interbus)						0,00
4412	22200	Servicios de telecomunicaciones						0,00
4412	22201	Comunicaciones postales						0,00

4412	22204	Sistema de comunicación red de autobuses					0,00
4412	22300	Transportes					0,00
4412	22400	Primas de seguros					0,00
4412	22502	Tributos de las entidades locales					0,00
4412	22601	Atenciones protocolarias y representativas					0,00
4412	22602	Información en postes y marquesinas					0,00
4412	22603	Publicación en Diarios Oficiales					0,00
4412	22605	Cuotas afiliación a asociaciones y organismos					0,00
4412	22606	Reuniones, conferencias y cursos					0,00
4412	22610	Usos bonos CTAZ		52.048,42			52.048,42
4412	22699	Otros gastos diversos					0,00
4412	22700	Limpieza y aseo					0,00
4412	22706	Estudios y trabajos técnicos			34.376,43		34.376,43
4412	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales			2.268,75		2.268,75
4412	23010	Dietas					0,00
4412	23110	Locomoción					0,00
4412	24000	Gastos de edición y distribución de publicaciones					0,00
4412	46200	Aportación a Ayto. Zaragoza. Transbordos suburbano/urbano tarjeta Interbús	267.026,98				267.026,98
4412	47900	Aportaciones a operadores de transporte regulados por Convenio		52.350,57	306.474,85		358.825,42
4412	47901	Compensación servicio Pinseque Agreda Automóvil					0,00
4412	47902	Compensación servicio Pastriz Aut. Zaragoza					0,00
4412	60900	Bienes destinados al uso general (postes de parada, marquesinas)			19.626,20		19.626,20
4412	62200	Reforma oficinas					0,00
4412	62500	Mobiliario					0,00
4412	62200	Construcciones					0,00
4412	62600	Equipos para procesos de información					0,00
4412	62601	Equipos para procesos de información. SAE, billeteaje					0,00
4412	64100	Aplicaciones informáticas					0,00
TOTAL			267.026,98	104.398,99	362.746,23	0	734.172,20

b) Remanentes de crédito.

Aplicación presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos		
		Incorporables	No incorporables	Total	Incorporables	No incorporables	Total
2017.4412.10100	Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	-0,04	-0,04
2017.4412.10101	Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	0,00	303,01	303,01
	Artículo 10	0,00	0,00	0,00	0,00	302,97	302,97
2017.4412.16000	Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	251,41	251,41
2017.4412.16200	Formación y perfeccionamiento del personal	0,00	0,00	0,00	0,00	753,70	753,70
	Artículo 16	0,00	0,00	0,00	0,00	1.005,11	1.005,11
2017.4412.13100	Retribuciones del personal laboral temporal	0,00	0,00	0,00	0,00	813,31	813,31
	Concepto 131	0,00	0,00	0,00	0,00	813,31	813,31
2017.4412.22602	Publicidad. Gastos de divulgación y promoción	0,00	0,00	0,00	0,00	12.748,09	12.748,09
	Gastos divulgación y promoción	0,00	0,00	0,00	0,00	12.748,09	12.748,09
2017.4412.22606	Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	0,00	1.621,00	1.621,00
	Gastos de reuniones y conferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	1.621,00	1.621,00
2017.4412.22601	Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	0,00	1.377,64	1.377,64
	Gastos destinados a atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	0,00	1.377,64	1.377,64
2017.4412.22610	Usos bonos CTAZ	69.475,44	0,00	69.475,44	0,00	29.520,62	29.520,62
	Vinculación limitada Usos bonos CTAZ	69.475,44	0,00	69.475,44	0,00	29.520,62	29.520,62
2017.4412.20200	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	-22,84	-22,84
2017.4412.21300	Reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	1.471,42	1.471,42
2017.4412.21400	Reparaciones, mantenimiento y conservación de elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	400,00	400,00
2017.4412.22000	Material de oficina ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	91,13	91,13
2017.4412.22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	73,40	73,40
2017.4412.22002	Material informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	-378,09	-378,09
2017.4412.22100	Energía eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	2.403,29	2.403,29
2017.4412.22101	Agua	0,00	0,00	0,00	0,00	44,30	44,30
2017.4412.22103	Combustibles y carburantes	0,00	0,00	0,00	0,00	266,19	266,19
2017.4412.22110	Productos de limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	0,00	-540,26	-540,26
2017.4412.22199	Otros suministros	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.284,10	-5.284,10
2017.4412.22200	Servicios de Telecomunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	398,15	398,15
2017.4412.22201	Postales	0,00	0,00	0,00	0,00	110,31	110,31
2017.4412.22204	Sistema de comunicación red autobuses	0,00	0,00	0,00	0,00	1.191,99	1.191,99

2017.4412.22300	Transportes	0,00	0,00	0,00	0,00	-141,85	-141,85
2017.4412.22400	Primas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	176,55	176,55
2017.4412.22502	Tributos de las Entidades locales	0,00	0,00	0,00	0,00	502,29	502,29
2017.4412.22603	Publicación en Diarios Oficiales	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.990,06	-2.990,06
2017.4412.22605	Cuotas afiliación a asociaciones y organismos	0,00	0,00	0,00	0,00	65,23	65,23
2017.4412.22608	Información en postes y marquesinas	0,00	0,00	0,00	0,00	-528,17	-528,17
2017.4412.22699	Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	-746,47	-746,47
2017.4412.22700	Limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	0,00	-514,13	-514,13
2017.4412.22706	Estudios y trabajos técnicos	43.528,33	0,00	43.528,33	0,00	1.388,60	1.388,60
2017.4412.22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	18.321,15	0,00	18.321,15	0,00	7.763,34	7.763,34
2017.4412.23010	Dietas	0,00	0,00	0,00	0,00	189,05	189,05
2017.4412.23020	Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	90,45	90,45
2017.4412.23110	Locomoción	0,00	0,00	0,00	0,00	-535,54	-535,54
2017.4412.23120	Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	14,56	14,56
2017.4412.24000	Gastos de publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	3.687,32	3.687,32
	Capítulo 2	61.849,48	0,00	61.849,48	0,00	8.646,06	8.646,06
2017.4412.46200	Aportación a Ayto. Zaragoza. Transbordos suburbano/urbano tarjeta Interbús	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Aportación a Ayto. Zaragoza. Transbordos suburbano/urbano tarjeta Interbús	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2017.4412.47900	Aportaciones a operadores de transporte regulados por Convenio	511.332,08	0,00	511.332,08	0,00	268.620,77	268.620,77
	Subvenciones a operadores de transporte regulados por Convenio	511.332,08	0,00	511.332,08	0,00	268.620,77	268.620,77
2017.4412.46201	Aportación a Ayto. Zaragoza Red recargas tarjeta unificada (en pruebas)	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	1.500,00
	Aportación a Ayto. Zaragoza red recargas tarjeta unificada en pruebas	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	1.500,00
2017.4412.60900	Bienes destinados al uso general	25.559,06	0,00	25.559,06	17.153,76	0,00	17.153,76
2017.4412.62200	Reforma oficinas	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.687,21	-2.687,21
2017.4412.62201	Edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	75.745,57	0,00	75.745,57
2017.4412.62300	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.733,00	-1.733,00
2017.4412.62500	Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.386,45	-4.386,45
2017.4412.62600	Equipos para procesos de información	0,00	0,00	0,00	0,00	-950,44	-950,44
2017.4412.62601	Equipos para procesos de información. SAE, billeteaje	0,00	0,00	0,00	53.000,00	0,00	53.000,00
2017.4412.64100	Gastos en aplicaciones informáticas	15.494,00	0,00	15.494,00	104.583,81	0,00	104.583,81
	Capítulo 6	41.053,06	0,00	41.053,06	250.483,14	-9.757,10	240.726,04
2017.4412.77000	Transferencias de capital a empresas privadas	0,00	0,00	0,00	130.000,00	0,00	130.000,00
	Transferencias de capital a empresas privadas	0,00	0,00	0,00	130.000,00	0,00	130.000,00
	TOTAL	683.710,06	0,00	683.710,06	380.483,14	316.398,47	696.881,61

c) Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a Presupuesto.

No se han producido

2) Presupuesto de ingresos.

a) Proceso de gestión.

a.1) Derechos anulados

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Anulación de liquidaciones	Aplazamiento y fraccionamiento	Devoluciones de ingresos	Total derechos anulados
36000	Ventas tarjetas CTAZ	0,00	0,00	0,00	0,00
36001	Ventas de abonos de transporte	0,00	0,00	355,10	355,10
36002	Ventas usos red aparcamientos seguros	0,00	0,00	0,00	0,00
39900	Otros ingresos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00
45080	Transferencias corrientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma	0,00	0,00	0,00	0,00
46100	Transferencias corrientes de Diputaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
46200	Transferencias corrientes de Ayuntamiento de Zaragoza	0,00	0,00	0,00	0,00
46201	Aportaciones de Ayuntamientos. Convenios reordenación servicios	0,00	0,00	38.058,53	38.058,53
46202	Transferencias corrientes de Ayuntamientos con población inferior a 1000 habitantes	0,00	0,00	0,00	0,00
46203	Aportaciones de Ayuntamientos. Convenios elaboración PMUS	0,00	0,00	0,00	0,00
46204	Transferencias corrientes del resto de Ayuntamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
52000	Intereses de depósitos	0,00	0,00	0,00	0,00
87000	Para gastos generales	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00	38.413,63	38.413,63

a.2) Durante el ejercicio 2016 no se han producido cancelaciones de derechos reconocidos.

a.3) Recaudación neta:

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Recaudación total	Devoluciones de ingreso	Recaudación neta
36000	Ventas tarjetas CTAZ	9.365,28	0,00	9.365,28
36001	Ventas de abonos de transporte	201.681,82	355,10	201.326,72
36002	Ventas usos red aparcamientos seguros	0,00	0,00	0,00
38900	Otros reintegros de operaciones corrientes	0,00	0,00	0,00
39900	Otros ingresos diversos	2.253,60	0,00	2.253,60
45080	Transferencias corrientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma	500.000,00	0,00	500.000,00
46100	Transferencias corrientes de Diputaciones	127.659,57	0,00	127.659,57
46200	Transferencias corrientes de Ayuntamiento de Zaragoza	865.000,00	0,00	865.000,00
46201	Aportaciones de Ayuntamientos. Convenios reordenación servicios	308.317,13	38.058,53	270.258,60
46202	Transferencias corrientes de Ayuntamientos con población inferior a 1000 habitantes	4.425,46	0,00	4.425,46
46203	Aportaciones de Ayuntamientos. Convenios elaboración PMUS	0,00	0,00	0,00
46204	Transferencias corrientes del resto de Ayuntamientos	125.356,24	0,00	125.356,24
52000	Intereses de depósitos	0,00	0,00	0,00
87000	Remanente de tesorería. Para gastos generales	0,00	0,00	0,00
TOTAL		2.144.059,10	38.413,63	2.105.645,47

b) Devoluciones de ingresos.

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Pdtes. Pago a 1 enero	Modificaciones	Reconocidas en el ejercicio	Total devoluciones reconocidas	Prescripciones	Pagadas en el ejercicio	Pendientes de pago
2017.36000	Ventas tarjetas CTAZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2017.36001	Ventas de abonos de transporte	0,00	0,00	355,10	355,10	0,00	355,10	0,00
2017.36002	Ventas usos red aparcamientos seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2017.39900	Otros ingresos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2017.45080	Transferencias corrientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2017.46100	Transferencias corrientes de Diputaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2017.46200	Transferencias corrientes de Ayuntamiento de Zaragoza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2017.46201	Aportaciones de Ayuntamientos. Convenios reordenación servicios	0,00	0,00	38.058,53	38.058,53	0,00	38.058,53	0,00
2017.46202	Transferencias corrientes de Ayuntamientos con población inferior a 1000 habitantes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2017.46203	Aportaciones de Ayuntamientos. Convenios elaboración PMUS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2017.46204	Transferencias corrientes del resto de Ayuntamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2017.52000	Intereses de depósitos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2017.87000	Para gastos generales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2017.36000	Ventas tarjetas CTAZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00	38.413,63	38.413,63	0,00	38.413,63	0,00

13.2. Ejercicios cerrados.

1) Obligaciones de presupuestos cerrados.

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Obligaciones Pendientes de pago 1 de enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de pago
2016.4412.16000	Seguridad Social	5.889,14	0,00	5.889,14	0,00	5.889,14	0,00
2016.4412.22002	Material informático no inventariable	142,74	0,00	142,74	0,00	142,74	0,00
2016.4412.22101	Agua	16,84	0,00	16,84	0,00	16,84	0,00
2016.4412.22103	Combustibles y carburantes	46,00	0,00	46,00	0,00	46,00	0,00
2016.4412.22502	Tributos de las Entidades locales	61,88	0,00	61,88	0,00	61,88	0,00
2016.4412.22610	Usos bonos CTAZ	7.985,28	0,00	7.985,28	0,00	7.985,28	0,00
2016.4412.23110	Locomoción	9,10	-2,30	6,80	0,00	6,80	0,00
2016.4412.47900	Aportaciones a operadores de transporte regulados por Convenio	427.212,44	0,00	427.212,44	0,00	427.212,44	0,00
2016.4412.62601	Equipos para procesos de información. SAE, billeteaje	382,00	0,00	382,00	0,00	382,00	0,00
2016.4412.64100	Gastos en aplicaciones informáticas	761,74	0,00	761,74	0,00	761,74	0,00
Total Ejercicio 2016		442.507,16	-2,30	442.504,86	0,00	442.504,86	0,00
Total		442.507,16	-2,30	442.504,86	0,00	442.504,86	0,00

2) Derechos a cobrar de presupuestos cerrados.

a) Derechos pendientes de cobro totales.

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Derechos pendientes de cobro a 1 de enero	Modificaciones saldo inicial	Derechos Anulados	Derechos cancelados	Recaudación	Derechos pendientes de cobro
2013.46200	Transferencias corrientes de Ayuntamientos	230.345,34	0,00	0,00	0,00	230.345,34	0,00
	Total ejercicio 2013	230.345,34	0,00	0,00	0,00	230.345,34	0,00
2016.45080	Transferencias corrientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma	400.000,00	0,00	0,00	0,00	400.000,00	0,00
2016.46200	Transferencias corrientes de Ayuntamientos	351.817,32	0,00	0,00	0,00	351.817,32	0,00
2016.46201	Aportaciones de Ayuntamientos. Convenios reordenación servicios	61.192,76	0,00	0,00	255,52	60.448,87	488,37
	Total ejercicio 2016	813.010,08	0,00	0,00	255,52	812.266,19	488,37
TOTAL		1.043.355,42	0,00	0,00	255,52	1.042.611,53	488,37

b) Derechos anulados

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Anulación de Liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	Total Derechos Anulados
2013.46200	Transferencias corrientes de Ayuntamientos	0,00	0,00	0,00
	Total ejercicio 2013	0,00	0,00	0,00
2016.45080	Transferencias corrientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma	0,00	0,00	0,00
2016.46200	Transferencias corrientes de Ayuntamientos	0,00	0,00	0,00
2016.46201	Aportaciones de Ayuntamientos. Convenios reordenación servicios	0,00	0,00	0,00
	Total ejercicio 2016	0,00	0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00	0,00

c) Derechos cancelados

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Cobros en especie	Insolvencias	Prescripciones	Otras Causas	Total Derechos cancelados
2013.46200	Transferencias corrientes de Ayuntamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total ejercicio 2013	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2016.45080	Transferencias corrientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2016.46200	Transferencias corrientes de Ayuntamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2016.46201	Aportaciones de Ayuntamientos. Convenios reordenación servicios	0,00	0,00	0,00	255,52	255,52
	Total ejercicio 2016	0,00	0,00	0,00	255,52	255,52
TOTAL		0,00	0,00	0,00	255,52	255,52

13.3. Ejercicios posteriores.

Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Compromisos de Gasto adquiridos con cargo al Presupuesto del Ejercicio				
		Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Años sucesivos
4412.22706	Estudios y trabajos técnicos	21.556,43	18.823,13	0,00	0,00	0,00
4412.22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	38.518,85	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total	60.075,28	18.823,13	0,00	0,00	0,00

13.4. Ejecución de proyectos de gasto.

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN

Código Proyecto	Denominación	Año de inicio	Duración	Gasto Previsto	Gasto comprometido	Obligaciones reconocidas			Gasto pendiente de realizar	Financiación afectada
						A 1 de enero	En el ejercicio	Total		
2017/0001	Redacción PMUS Zuera	2017	2	20.557,90	20.557,90	0,00	6.167,37	6.167,37	14.390,53	6.852,63
2017/0002	Revisión PMUS Utebo	2017	2	26.752,50	26.752,50	0,00	7.695,00	7.695,00	19.057,50	8.602,50
Total				1.076.253,52	1.102.473,17	0,00	1.042.805,49	1.042.805,49	33.448,03	319.055,83

2. ANUALIDADES PENDIENTES

Código Proyecto	Denominación	Gasto pendiente de realizar
		2018
2017/0001	Redacción PMUS Zuera	14.390,53
2017/0002	Revisión PMUS Utebo	19.057,50
Total		33.448,03

13.5. Gastos con financiación afectada

Desviaciones de financiación por agente financiador

Código de Gasto	Descripción	Agente financiador		Coeficiente de financiación	Desviaciones del ejercicio		Desviaciones Acumuladas	
		Tercero	Aplicación Presupuestaria		Positivas	Negativas	Positivas	Negativas
2017/0001	Redacción PMUS Zuera	Ayuntamiento de Zuera	2017.46203	0,33	4.796,84	0,00	4.796,84	0,00
2017/0002	Revisión PMUS Utebo	Ayuntamiento de Utebo	2017.39900	0,32	0,00	224,39	0,00	224,39
Total					4.796,84	224,39	4.796,84	224,39

13.6. Remanente de Tesorería

Nº de Cuentas	Componentes	Año 2017		Año 2016	
57, 556	1.- (+) Fondos Líquidos		1.356.936,57		429.994,37
	2.- (+) Derechos Pendientes de Cobro		541.016,21		1.051.681,20
430	- (+) del Presupuesto corriente	532.742,89		813.010,08	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	488,37		230.345,34	
270, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 550, 565	- (+) de operaciones no presupuestarias	7.784,95		8.325,78	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		646.917,55		687.503,37
400	- (+) del Presupuesto corriente	42.619,14		442.507,16	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00		0,00	
180, 410, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 521, 550, 560	- (+) de operaciones no presupuestarias	604.298,41		244.996,21	
	4.- (+) Partidas pendientes de aplicación		-67.199,73		-60.000,00
554, 559	-(-) cobros realizados pendientes e aplicación definitiva	67.216,53		60.000,00	
555, 5581, 5585	-(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	16,80		0,00	
	I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 – 3 + 4)		1.183.835,50		734.172,20
298, 4900, 4901, 598	II. Saldos de dudoso cobro		0,00		0,00
	III. Exceso de financiación afectada		4.796,84		0,00
	IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I – II – III)		1.179.038,66		734.172,20

14. Indicadores

14.1. Indicadores financieros y patrimoniales

LIQUIDEZ INMEDIATA

Fórmula de Cálculo

$$\text{Liquidez Inmediata} = \frac{\text{Fondos Líquidos}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Ejercicio 2017

$$\text{Liquidez Inmediata} = \frac{1.356.936,57}{1.627.373,96} = 83,38\%$$

Ejercicio 2016

$$\text{Liquidez Inmediata} = \frac{429.994,37}{1.388.269,88} = 30,97\%$$

Variación = **52,41 puntos**

Porcentaje de Variación = **169,23%**

LIQUIDEZ A CORTO PLAZO

Fórmula de Cálculo

$$\text{Liquidez a Corto Plazo} = \frac{\text{Fondos líquidos} + \text{Dchos pendientes de cobro}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Ejercicio 2017

$$\text{Liquidez a Corto Plazo} = \frac{1.356.936,57 + 541.016,21}{1.627.373,96} = \mathbf{116,63\%}$$

Ejercicio 2016

$$\text{Liquidez a Corto Plazo} = \frac{429.994,37 + 1.051.681,20}{1.388.269,88} = \mathbf{106,73\%}$$

Variación =	9,9 puntos
-------------	-------------------

Porcentaje de Variación =	9,28%
---------------------------	--------------

LIQUIDEZ GENERAL

Fórmula de Cálculo

$$\text{Liquidez General} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Ejercicio 2017

$$\text{Liquidez General} = \frac{2.095.240,70}{1.627.373,96} = \mathbf{128,75\%}$$

Ejercicio 2016

$$\text{Liquidez General} = \frac{1.577.976,25}{1.388.269,88} = \mathbf{113,66\%}$$

$$\text{Variación} = \mathbf{15,09 \text{ puntos}}$$

$$\text{Porcentaje de Variación} = \mathbf{13,28\%}$$

ENDEUDAMIENTO

Fórmula de Cálculo

$$\text{Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente}}{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente} + \text{Patrimonio neto}}$$

Ejercicio 2017

$$\text{Endeudamiento} = \frac{1.627.373,96 + 4.656,68}{1.627.373,96 + 4.656,68 + 633.958,69} = 72,02\%$$

Ejercicio 2016

$$\text{Endeudamiento} = \frac{1.388.269,88 + 849,50}{1.388.269,88 + 849,50 + 261.217,78} = 84,17\%$$

$$\text{Variación} = -12,15 \text{ puntos}$$

$$\text{Porcentaje de Variación} = -14,44\%$$

RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO

Fórmula de Cálculo

$$\text{Relación de Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo no corriente}}$$

Ejercicio 2017

$$\text{Relación de Endeudamiento} = \frac{1.627.373,96}{4.656,68} = \mathbf{34947,09 \%}$$

Ejercicio 2016

$$\text{Relación de Endeudamiento} = \frac{1.388.269,88}{849,50} = \mathbf{163422 \%}$$

$$\text{Variación} = \mathbf{-128474,9 \text{ puntos}}$$

$$\text{Porcentaje de Variación} = \mathbf{-78,62\%}$$

PERÍODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES (capítulos 2 y 6 del presupuesto):

Fórmula de Cálculo

$$\text{PMPAC} = \frac{\sum (\text{Número días período pago} \times \text{Importe pago})}{\sum \text{Importe pago}}$$

Ejercicio 2017

$$\text{PMPAC} = \frac{-7.275.111,96}{594.097,75} = -12,25 \text{ días}$$

Ejercicio 2016

$$\text{PMPAC} = \frac{-6.814.674,65}{412.170,01} = -16,53 \text{ días}$$

Variación = **4,29 días**

Porcentaje de Variación = **25,93%**

Exceso días período medio pago respecto a límite

PERÍODO MEDIO DE COBRO (capítulos 1 a 3 y 5, excluidos de éste último los ingresos que deriven de operaciones financieras):

Fórmula de Cálculo

$$\text{PMC} = \frac{\sum (\text{Número días período cobro} \times \text{Importe cobro})}{\sum \text{Importe cobro}}$$

Ejercicio 2017

$$\text{PMC} = \frac{0,00}{235.435,60} = 0,00 \text{ días}$$

Ejercicio 2016

$$\text{PMC} = \frac{0,00}{198.750,05} = 0,00 \text{ días}$$

Variación = **0,00 días**

Porcentaje de Variación = **0,00%**

RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

Ingresos de gestión ordinaria (IGOR)			
Ingresos tributarios y urbanísticos / IGOR	Transferencias y subvenciones recibidas / IGOR	Prestación de servicios / IGOR	Resto ingresos de gestión ordinaria / IGOR
0,00%	92,06%	0,00%	7,94%

2) Estructura de los gastos

Gastos de gestión ordinaria (GGOR)		
Gastos de personal / GGOR	Transferencias y subvenciones concedidas / GGOR	Resto gastos de gestión ordinaria / GGOR
13,42%	64,42%	22,17%

3) Cobertura de los gastos corrientes

Fórmula de Cálculo	
Cobertura de los Gastos corrientes	$= \frac{\text{Gastos de gestión ordinaria}}{\text{Ingresos de gestión ordinaria}}$
Ejercicio 2017	
Cobertura de los Gastos corrientes	$= \frac{2.358.613,68}{2.732.386,61} = 86,32\%$

14.2. Indicadores presupuestarios

a) Del Presupuesto de Gastos corriente

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Fórmula de Cálculo			
Ejecución del presupuesto de gastos	=	$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas}}{\text{Créditos definitivos}}$	
Ejercicio 2016			
Ejecución del presupuesto de gastos	=	$\frac{2.380.729,96}{2.938.156,28}$	= 81,02%
Ejercicio 2017			
Ejecución del presupuesto de gastos	=	$\frac{2.188.471,84}{3.569.063,51}$	= 61,31%
Variación =		-19,71 puntos	
Porcentaje de Variación =		-24,33%	

REALIZACIÓN DE PAGOS

Fórmula de Cálculo

$$\text{Realización de pagos} = \frac{\text{Pagos realizados}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}}$$

Ejercicio 2016

$$\text{Realización de pagos} = \frac{1.938.222,80}{2.380.729,96} = 81,41\%$$

Ejercicio 2017

$$\text{Realización de pagos} = \frac{2.145.852,72}{2.188.471,84} = 98,05\%$$

$$\text{Variación} = 16,64 \text{ puntos}$$

$$\text{Porcentaje de Variación} = 20,44\%$$

ESFUERZO INVERSOR

Fórmula de Cálculo

$$\text{Esfuerzo inversor} = \frac{\text{Obligaciones reconocidas netas (cap. 6 y 7)}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}}$$

Ejercicio 2016

$$\text{Esfuerzo inversor} = \frac{37.311,13}{2.380.729,96} = 1,57\%$$

Ejercicio 2017

$$\text{Esfuerzo inversor} = \frac{139.135,72}{2.188.471,84} = 6,36\%$$

$$\text{Variación} = 4,79 \text{ puntos}$$

$$\text{Porcentaje de Variación} = 305,67\%$$

b) Del Presupuesto de ingresos corriente

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Fórmula de Cálculo

$$\text{Ejecución del presupuesto de ingresos} = \frac{\text{Derechos reconocidos netos}}{\text{Previsiones definitivas}}$$

Ejercicio 2016

$$\text{Ejecución del presupuesto de ingresos} = \frac{2.310.258,73}{2.938.156,28} = 78,63\%$$

Ejercicio 2017

$$\text{Ejecución del presupuesto de ingresos} = \frac{2.638.388,36}{3.569.063,51} = 73,92\%$$

Variación = **-4,71 puntos**

Porcentaje de Variación = **-5,98%**

REALIZACIÓN DE COBROS

Fórmula de Cálculo

$$\text{Realización de cobros} = \frac{\text{Recaudación neta}}{\text{Derechos reconocidos netos}}$$

Ejercicio 2016

$$\text{Realización de cobros} = \frac{1.497.248,65}{2.310.258,73} = 64,81\%$$

Ejercicio 2017

$$\text{Realización de cobros} = \frac{2.105.645,47}{2.638.388,36} = 79,81\%$$

$$\text{Variación} = 15,00 \text{ puntos}$$

$$\text{Porcentaje de Variación} = 23,14\%$$

AUTONOMÍA

Fórmula de Cálculo

$$\text{Autonomía} = \frac{\text{Dchos. Rec. Netos (Cap. 1 a 3, 5, 6 y 8 + transferencias recibidas)}}{\text{Derechos reconocidos netos totales}}$$

Ejercicio 2016

$$\text{Autonomía} = \frac{2.310.258,73}{2.310.258,73} = 100,00\%$$

Ejercicio 2017

$$\text{Autonomía} = \frac{2.638.388,36}{2.638.388,36} = 100,00\%$$

Variación = **0,00 puntos**

Porcentaje de Variación = **0,00%**

AUTONOMÍA FISCAL

Fórmula de Cálculo

$$\text{Autonomía fiscal} = \frac{\text{Dchos. Rec. Netos (de los ingresos de naturaleza tributaria)}}{\text{Derechos reconocidos netos totales}}$$

Ejercicio 2016

$$\text{Autonomía} = \frac{0,00}{2.310.258,73} = 0,00\%$$

Ejercicio 2017

$$\text{Autonomía} = \frac{0,00}{2.638.388,36} = 100,00\%$$

$$\text{Variación} = 0,00 \text{ puntos}$$

$$\text{Porcentaje de Variación} = 0,00\%$$

c) De Presupuestos Cerrados

REALIZACIÓN DE PAGOS

Fórmula de Cálculo

$$\text{Realización de pagos} = \frac{\text{Pagos}}{\text{Saldo inicial de obligaciones (+/- Modificaciones y anulaciones)}}$$

Ejercicio 2016

$$\text{Realización de pagos} = \frac{235.223,40}{235.223,40} = 100,00\%$$

Ejercicio 2017

$$\text{Realización de pagos} = \frac{442.504,86}{442.504,86} = 100,00\%$$

Variación = **0,00 puntos**

Porcentaje de Variación = **0,00%**

REALIZACIÓN DE COBROS

Fórmula de Cálculo

$$\text{Realización de cobros} = \frac{\text{Cobros}}{\text{Saldo inicial de derechos (+/- Modificaciones y anulaciones)}}$$

Ejercicio 2016

$$\text{Realización de cobros} = \frac{732.366,06}{962.711,40} = 76,07\%$$

Ejercicio 2017

$$\text{Realización de cobros} = \frac{1.042.611,53}{1.043.355,42} = 99,93\%$$

$$\text{Variación} = 23,86 \text{ puntos}$$

$$\text{Porcentaje de Variación} = 31,36\%$$

15. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio se han recibido facturas por gastos correspondientes al ejercicio 2017; se han emitido las certificaciones correspondientes a los servicios reordenados según los convenios descritos en la nota 2 de esta Memoria, del ejercicio 2017; y se han cuantificado y valorado los usos de 2017 de los bonos vendidos en 2017, dando lugar al registro contable de gastos devengados en el ejercicio por importe total de 615.867,42 €.

Así mismo, con posterioridad al cierre se han liquidado ingresos correspondientes al ejercicio 2017, dando lugar al registro contable de ingresos devengados en el ejercicio por importe total de 197.313,38 €.

16. Período medio de pago a proveedores.

Esta nota recoge la 'Información sobre el periodo medio de pago a proveedores, establecida en la Disposición adicional tercera 'Deber de Información' de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	Año n (Ejercicio actual)	Año n-1 (Ejercicio anterior)
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	69 días	58 días

17. Otra información

Los miembros de la Comisión Ejecutiva no perciben remuneración alguna por el ejercicio de dicho cargo.